

[DEL DON DE LA PERSEVERANCIA.]

ADVERTENCIA EN EL LIBRO DEL DON DE LA PERSEVERANCIA.

Agustín continúa refutando los errores de los Semipelagianos de Marsella. Así como en gran parte del libro anterior trató sobre el inicio de la fe, en las primeras partes del libro siguiente diserta extensamente sobre la perfección de la perseverancia. El santo Doctor comprendió, a partir de las cartas de Próspero e Hilario, que los enemigos de la predestinación y la gracia se alejaban de los pelagianos por este doble error: que "tanto el inicio de la fe como la perseverancia hasta el fin dependen de nuestro poder," como dice aquí, n. 34, "de modo que no consideran que sean dones de Dios, ni que Dios opere en nuestras mentes y voluntades para obtener y retener estas cosas." Aunque en este libro posterior también responde a otras cuestiones que plantean contra la predestinación, como al inicio propone discutir sobre la perseverancia, el libro se ha llamado comúnmente "del Don de la Perseverancia," o, como es más común en los antiguos códices, "del Bien de la Perseverancia," bajo cuyo título fue citado antiguamente por Remigio, arzobispo de Lyon, en el libro sobre la verdad de la Escritura, cap. 9; por Floro o Beda en su comentario sobre Pablo; por Hincmaro en el libro sobre la Predestinación, cap. 1, etc. Sin embargo, Próspero, quien vio los primeros y más auténticos ejemplares del trabajo dedicado a Hilario y a él mismo, afirma que a ambos libros se les dio el mismo título al inicio del libro de las Respuestas a los extractos de los genoveses. "En los libros," dice, "del obispo Agustín de bendita memoria, cuyo título es, sobre la Predestinación de los Santos." Un códice antiguo de Noailles confirma lo dicho por Próspero, añadiendo al final del primer libro: "Termina el primer libro del obispo Agustín sobre la Predestinación de los Santos. Comienza el segundo." Y al final de este segundo: "Termina el segundo libro del obispo Agustín sobre la Predestinación de los Santos."

Sobre estos mismos libros, Bellarmino en el libro 2, sobre la Gracia y el Libre Albedrío, cap. 11: "Es evidente," dice, "que fue llevada a la Sede Apostólica, bajo el pontificado de Celestino, una queja por Próspero e Hilario, de que algunos presbíteros en Galia criticaban la doctrina de san Agustín sobre la predestinación. Lo que Celestino respondió es claro en su carta a los galos, en la que, entre otras cosas, después de alabar grandemente a san Agustín, añadió: Por lo tanto, resistamos a aquellos que vemos crecer mal, etc. Y como los galos respondían que, aunque la doctrina de san Agustín había sido recomendada por el Pontífice, no se habían aprobado específicamente esos dos libros sobre la Predestinación de los Santos y sobre el Bien de la Perseverancia; el santo Próspero, en su libro contra el Colador, demuestra al final que el Pontífice no pudo desaprobado estos libros, ya que aprobó la doctrina de Agustín, y estos libros no difieren de los demás, etc. Luego, Celestino en esa carta, cap. 2, alaba a Agustín de tal manera que dice que siempre ha sido considerado por la Iglesia Romana como un maestro excelente, y que nunca ha sido manchado siquiera por el rumor de una sospecha siniestra. Pero, ¿cómo podría haber dicho esto Celestino, si Agustín hubiera escrito falsamente que la fe en la predestinación siempre ha existido en la Iglesia católica, y que nadie podría haber disputado contra ella sin errar? Pues si la opinión de Agustín sobre la predestinación fuera falsa, no podría defenderse de una gran temeridad: ya que no solo habría luchado tan ferozmente por una falsedad, sino que también se habría atrevido a venderla como la fe católica, etc. Finalmente, Gelasio en el concilio de setenta obispos no solo aprobó todos los escritos de san Agustín y san Próspero; sino que también condenó los libelos de Juan Casiano y Fausto de Riez: aunque no ignoraba que la principal contienda entre Próspero y Casiano, y luego entre Fulgencio y Fausto, era sobre los escritos de san Agustín sobre la Predestinación de los Santos y sobre el Bien de la Perseverancia."

SAN AGUSTÍN, OBISPO DE HIPONA, DEL DON DE LA PERSEVERANCIA, LIBRO SEGUNDO A PRÓSPERO E HILARIO. (C)

En la primera parte del libro prueba que la perseverancia, por la cual se persevera en Cristo hasta el fin, es un don de Dios. Pues sería irrisorio pedir esto a Dios si no se creyera que lo da. Además, en la oración dominical casi no se pide otra cosa que la perseverancia, según la exposición del mártir Cipriano: con la cual, de hecho, los enemigos de la gracia fueron refutados antes de nacer. Enseña que la gracia de perseverar no se da según los méritos de quienes la reciben, sino que a unos se les da por la misericordia de Dios, y a otros no se les da por su justo juicio. Por qué de los adultos se llama a este más que a aquel, así como de dos niños por qué se elige a este y se deja a aquel, es inescrutable. Más inescrutable aún es por qué de dos piadosos, a este se le da perseverar y no a aquel: pero es ciertísimo que este es de los predestinados, aquel no lo es. Observa que el misterio de la predestinación se muestra en las palabras del Señor sobre Tiro y Sidón, que habrían hecho penitencia si se hubieran hecho en ellos las mismas señales que en Corazín. Muestra que el ejemplo de los niños vale para afirmar la verdad de la predestinación y la gracia en los mayores: y responde al lugar de su libro sobre el Libre Albedrío, traído aquí erróneamente por los adversarios. En la otra parte de esta obra refuta lo que ellos dicen, que la definición de la predestinación es contraria a la utilidad de la exhortación y la corrección. Afirma que la predestinación se predica útilmente, para que el hombre no se gloríe en sí mismo, sino en el Señor. Lo que ellos objetan contra la predestinación, de manera no muy diferente, podría torcerse contra la presciencia de Dios, o contra aquella gracia que ellos consienten que es necesaria para los demás bienes (excepto el inicio de la fe y la perfección de la perseverancia). Pues la predestinación de los santos no es otra cosa que la presciencia y preparación de los beneficios de Dios, por los cuales son liberados con certeza todos los que son liberados. Sin embargo, ordena que la predestinación se predique con razón adecuada, y no de tal manera que ante la multitud ignorante parezca ser refutada por su propia predicación. Finalmente, recomienda el ejemplo más ilustre de la predestinación puesto ante nuestros ojos, el Señor Jesús.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Ya es momento de discutir con más detalle sobre la perseverancia: pues en el libro anterior, cuando tratábamos sobre el inicio de la fe, también dijimos algo sobre esto. Afirmamos, por tanto, que la perseverancia por la cual se persevera en Cristo hasta el fin es un don de Dios. Y digo fin, en el cual termina esta vida, en la cual solamente hay peligro de caer. Así que, si alguien ha recibido este don, mientras vive esta vida, es incierto. Pues si cae antes de morir, ciertamente no se dice que haya perseverado, y se dice con toda verdad. ¿Cómo, entonces, se puede decir que ha recibido o tenido la perseverancia quien no perseveró? Pues si alguien tiene continencia, y cae de ella y se vuelve incontinente, si justicia de igual manera, si paciencia, si la misma fe, se dice correctamente que la tuvo y no la tiene: pues fue continente, o justo, o paciente, o fiel, mientras lo fue; pero cuando dejó de serlo, ya no es lo que fue: pero quien no perseveró, ¿cómo fue perseverante, si perseverar es lo que muestra a alguien como perseverante, lo cual este no hizo? Pero para que nadie se resista y diga, Si desde que alguien se hizo fiel, vivió, por ejemplo, diez años, y en medio de ellos cayó de la fe, ¿no perseveró cinco años? No discuto sobre palabras, si también eso se considera perseverancia, como de su tiempo: ciertamente, esta perseverancia de la que ahora hablamos, por la cual se persevera en Cristo hasta el fin, de ninguna manera se dice que la tuvo quien no perseveró hasta el fin; más bien, la tuvo aquel que fue fiel un año, y cuanto menos se pueda imaginar, si vivió fielmente hasta morir, que muchos años, si poco antes de morir cayó de la estabilidad de la fe.

CAPÍTULO II.

2. Establecido esto, veamos si esta perseverancia, de la que se ha dicho, "El que persevere hasta el fin, este será salvo" (Mateo 10, 22), es un don de Dios. Pues si no lo es, ¿cómo es verdad lo que dice el Apóstol, "A vosotros os ha sido concedido por Cristo, no solo creer en él, sino también sufrir por él" (Filipenses 1, 29)? Uno de estos pertenece al inicio, el otro al fin: sin embargo, ambos son dones de Dios, porque ambos se dice que han sido concedidos, como ya dijimos antes. Pues, ¿qué es más inicio para un cristiano que creer en Cristo? ¿Qué fin es mejor que sufrir por Cristo? Pero en cuanto a lo que se refiere a creer en Cristo, se encontró alguna contradicción, para decir que no el inicio, sino el aumento de la fe es don de Dios: a esta opinión, con la ayuda del Señor, hemos respondido suficientemente. Pero, ¿qué se puede decir, por qué no se concede la perseverancia hasta el fin en Cristo, a quien se concede sufrir por Cristo, o, para expresarlo más claramente, a quien se concede morir por Cristo? Pues también el apóstol Pedro, demostrando que esto es un don de Dios, dice: "Es mejor, si es la voluntad de Dios, sufrir haciendo el bien que haciendo el mal" (1 Pedro 3, 17). Cuando dice, "si es la voluntad de Dios," muestra que esto se concede divinamente, y no a todos los santos, para que sufran por Cristo. Pues aquellos a quienes la voluntad de Dios no quiere llevar a la experiencia y gloria del sufrimiento, no por eso dejan de llegar al reino de Dios, si perseveran en Cristo hasta el fin. Pero, ¿quién dirá que a estos no se les concede esta perseverancia, que mueren en Cristo por enfermedad del cuerpo o por cualquier accidente; cuando se concede una mucho más difícil a aquellos que incluso soportan la muerte misma por Cristo? Pues es mucho más difícil perseverar donde el perseguidor actúa para que no se persevere, y por eso se soporta hasta la muerte para perseverar. Por tanto, es más difícil tener aquella perseverancia, más fácil tener esta: pero para quien nada es difícil, es fácil conceder ambas. Pues esto prometió Dios, diciendo: "Pondré mi temor en sus corazones, para que no se aparten de mí" (Jeremías 32, 40). ¿Qué es esto sino, Tal y tan grande será mi temor, que pondré en sus corazones, para que me adhieran perseverantemente?

3. Pero, ¿por qué se pide esta perseverancia a Dios, si no se da por Dios? ¿O es también esta una petición irrisoria, cuando se pide lo que se sabe que no lo da él, sino que, sin que él lo dé, está en el poder del hombre; como también es irrisoria aquella acción de gracias, si se dan gracias a Dios por lo que no ha dado ni hecho? Pero lo que dije allí (En el libro anterior, n. 39), lo digo también aquí. No os engañéis, dice el Apóstol; Dios no puede ser burlado (Gálatas 6, 7). Oh hombre, Dios es testigo no solo de tus palabras, sino también de tus pensamientos: si pides algo verdaderamente y fielmente a tan gran rico; cree que recibes de él lo que pides. No lo honres con los labios, y te ensalces sobre él en tu corazón, creyendo que lo tienes de ti mismo, lo que finges pedirle a él. ¿O acaso esta perseverancia no se pide a él? Quien dice esto, no debe ser refutado por mis disputaciones, sino cargado con las oraciones de los santos. ¿O acaso hay alguno de ellos que no pida a Dios que persevere en él; cuando en la misma oración que se llama Dominical, porque el Señor la enseñó, cuando es orada por los santos, casi no se pide otra cosa que perseverancia?

4. Lean con más atención su exposición en el libro del bienaventurado mártir Cipriano, que escribió sobre este asunto, cuyo título es, Sobre la Oración Dominical: y vean cuántos años antes, contra los venenos futuros de los pelagianos, se preparó un antídoto. Pues son tres las cosas que principalmente defiende la Iglesia católica contra ellos: una de las cuales es que la gracia de Dios no se da según nuestros méritos; ya que todos los méritos de los justos son dones de Dios y se confieren por la gracia de Dios: la otra es que, en cualquier justicia, sin ningún pecado, nadie vive en este cuerpo corruptible: la tercera es que el hombre nace sujeto al pecado del primer hombre, y atado al vínculo de la condenación, a menos que la culpa, que se contrae por generación, se disuelva por regeneración. De estos tres, el último que mencioné no se trata en el libro del glorioso mártir: pero sobre los otros dos se diserta allí con

tal claridad, que los herejes mencionados, nuevos enemigos de la gracia de Cristo, se encuentran refutados mucho antes de nacer. En estos méritos de los santos, que no son más que dones de Dios, también se habla de la perseverancia como un don de Dios. Decimos, dice, Santificado sea tu nombre: no porque deseemos que Dios sea santificado por nuestras oraciones; sino porque pedimos a él que su nombre sea santificado en nosotros. Pues, ¿quién santifica a Dios, que él mismo santifica? Pero porque él dijo, "Sed santos, porque yo soy santo" (Levítico 19, 2); pedimos y rogamos que, habiendo sido santificados en el Bautismo, perseveremos en lo que hemos comenzado a ser. Y poco después, hablando aún de este asunto, y enseñándonos a pedir al Señor la perseverancia; lo cual no haría correctamente y verdaderamente, si esto no fuera también un don suyo: Esta santificación, dice, oramos para que permanezca en nosotros: y porque el Señor y nuestro juez amenaza al que ha sido sanado y vivificado por él, que no peque, para que no le suceda algo peor (Juan 5, 14): hacemos esta súplica con oraciones continuas, pedimos esto día y noche, para que la santificación y vivificación que se toma de la gracia de Dios, se conserve por su protección. En la santificación, por tanto, la perseverancia, es decir, para que perseveremos en la santificación, este doctor entiende que pedimos a él, cuando los santificados decimos, Santificado sea tu nombre. Pues, ¿qué es otra cosa pedir lo que hemos recibido, sino que también se nos conceda no dejar de tenerlo? Así como el santo, cuando ruega a Dios que sea santo, ciertamente ruega que permanezca siendo santo: así también el casto, cuando ruega ser casto; el continente, ser continente; el justo, ser justo; el piadoso, ser piadoso; y las demás cosas, que defendemos contra los pelagianos como dones de Dios: sin duda piden esto, para que perseveren en los bienes que saben que han recibido. Si lo reciben, ciertamente también reciben la perseverancia misma, gran don de Dios, por el cual se conservan los demás dones suyos.

5. ¿Qué? cuando decimos, Venga tu reino; ¿acaso pedimos otra cosa, sino que venga también para nosotros, lo que no dudamos que vendrá para todos los santos? Por tanto, también aquí, los que ya son santos, ¿qué oran, sino para que perseveren en la santidad que les ha sido dada? Pues el reino de Dios ciertamente vendrá, no a otros, sino a aquellos que perseveran hasta el fin.

CAPÍTULO III.

6. La tercera petición es, Hágase tu voluntad en el cielo y en la tierra; o, como se lee en muchos códices y es más frecuentado por los orantes, como en el cielo y en la tierra: lo que muchos entienden como, Que así como los santos ángeles, también nosotros hagamos tu voluntad. Pero aquel doctor y mártir quiere que se entienda cielo y tierra como espíritu y carne, y que oramos esto, para que hagamos la voluntad de Dios con ambas cosas concordando. Vio en estas palabras también otro sentido congruente con la fe más sana, del que ya hemos hablado antes: para que, a saber, los fieles oren por los infieles que aún son tierra, llevando solo al hombre terrenal por la primera natividad, y no sin razón se les llama cielo a los que se han revestido del hombre celestial. Pero ahora no sobre el inicio de la fe, de lo cual ya hemos dicho mucho en el libro anterior; sino sobre aquella perseverancia que debe tenerse hasta el fin, discutimos, que ciertamente también los santos que hacen la voluntad de Dios, piden diciendo en la Oración, Hágase tu voluntad. Pues ya que se ha hecho en ellos, ¿por qué piden que aún se haga, sino para que perseveren en lo que han comenzado a ser? Aunque aquí se podría decir que los santos no piden que se haga la voluntad de Dios en el cielo; sino que se haga en la tierra como en el cielo: para que la tierra, es decir, el hombre, imite al cielo, es decir, al ángel, o al infiel al fiel: y por tanto, los santos piden que sea lo que aún no es, no que persevere lo que es. Pues por mucha santidad que los hombres posean, aún no son iguales a los ángeles de Dios: por tanto, aún no se hace en ellos la voluntad de Dios

como en el cielo. Si esto es así, en la parte en que deseamos que los hombres se conviertan de infieles a fieles, no parece desearse perseverancia, sino inicio: pero en la parte en que deseamos que los hombres en hacer la voluntad de Dios se igualen a los ángeles de Dios, cuando los santos oran esto, se demuestra que oran por perseverancia; ya que nadie llega a aquella suma, que está en el reino, de bienaventuranza, sino perseverando en la santidad que tomó en la tierra hasta el fin.

CAPÍTULO IV.

7. La cuarta petición es, Danos hoy nuestro pan de cada día. Donde el bienaventurado Cipriano muestra cómo también aquí se entiende que se pide perseverancia. Dice, entre otras cosas: "Este pan pedimos que se nos dé cada día, para que los que estamos en Cristo, y recibimos la Eucaristía cada día como alimento de salvación, no seamos, por algún delito más grave interpuesto, mientras estamos abstenidos y no comulgamos, prohibidos del pan celestial, separados del cuerpo de Cristo." Estas palabras del santo hombre de Dios, indican claramente que los santos piden perseverancia al Señor, cuando con esta intención dicen, Danos hoy nuestro pan de cada día; para que no sean separados del cuerpo de Cristo, sino que permanezcan en la santidad en la que no cometen ningún crimen por el cual merezcan ser separados de él.

CAPÍTULO V.

8. En el quinto lugar de la oración decimos: "Perdona nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores". En esta única petición no se encuentra que se pida perseverancia. Pues los pecados son cosas pasadas, por las cuales oramos para que nos sean perdonados: la perseverancia, en cambio, que nos salva eternamente, es necesaria para el tiempo de esta vida, no para lo que ya ha pasado, sino para lo que queda hasta su fin. Vale la pena detenerse un poco para ver cómo, incluso en esta petición, ya entonces la lengua de Cipriano, como un arma invencible de la verdad, hería a los herejes que surgirían mucho después. Pues los pelagianos se atreven a decir que el hombre justo en esta vida no tiene pecado alguno, y que en tales hombres está ya en el tiempo presente la Iglesia sin mancha, ni arruga, ni cosa semejante (Efesios 5, 27), que es la única y sola esposa de Cristo: como si no fuera su esposa aquella que, por toda la tierra, dice lo que aprendió de Él: "Perdona nuestras deudas". Pero observen cómo el gloriosísimo Cipriano los aniquila. Pues al exponer el lugar mismo de la oración del Señor, dice entre otras cosas: "¡Cuán necesario, cuán providente y saludable es que se nos advierta que somos pecadores, quienes somos compelidos a rogar por nuestros pecados! Para que, mientras se pide indulgencia a Dios, el alma recuerde su propia conciencia. No sea que alguien, complaciéndose en sí mismo como inocente, se pierda más al enaltecerse, se le instruye y enseña que peca diariamente, mientras diariamente se le manda orar por sus pecados. Así también Juan, en su Epístola, dice: 'Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros' (1 Juan 1, 8)"; y otras cosas que aquí sería largo insertar.

9. Ahora bien, cuando los santos dicen: "No nos dejes caer en la tentación, mas líbranos del mal" (Mateo 6, 9-13); ¿qué otra cosa piden sino perseverar en la santidad? Pues ciertamente, concedido este don de Dios, que al ser pedido a Él se muestra claramente que es un don de Dios: concedido, pues, este don de Dios, para que no caigan en la tentación, ninguno de los santos deja de mantener la perseverancia en la santidad hasta el fin. Pues nadie deja de perseverar en el propósito cristiano, a menos que primero caiga en la tentación. Si, por tanto,

se le concede lo que ora, para que no caiga; ciertamente, en la santificación que recibió por don de Dios, por don de Dios persiste.

CAPÍTULO VI.

10. "Pero no quieren," como escriben, "estos hermanos, que esta perseverancia se predique de tal manera que no pueda ser merecida suplicando, o perdida contumazmente" (Arriba, en la Epístola de Hilario, n. 3, col. 949-950). No prestan atención con suficiente diligencia a lo que dicen. Pues hablamos de aquella perseverancia con la que se persevera hasta el fin: que si se ha dado, se ha perseverado hasta el fin; pero si no se ha perseverado hasta el fin, no se ha dado; lo cual ya hemos tratado suficientemente arriba (Arriba, n. 1). No digan, pues, los hombres, que la perseverancia se ha dado a alguien hasta el fin, a menos que cuando llegue el fin, se encuentre que ha perseverado hasta el fin a quien se le dio. Decimos, en efecto, que es casto quien conocemos como casto, ya sea que permanezca o no en la misma castidad; y si tiene algún otro don divino que pueda ser retenido y perdido, decimos que lo tiene mientras lo tiene; y si lo pierde, decimos que lo tuvo: pero la perseverancia hasta el fin, puesto que nadie la tiene, sino quien persevera hasta el fin; muchos pueden tenerla, nadie perderla. Pues no hay que temer que, tal vez, cuando el hombre haya perseverado hasta el fin, surja en él alguna mala voluntad para no perseverar hasta el fin. Este don de Dios, por tanto, puede ser merecido suplicando: pero cuando se ha dado, no puede ser perdido contumazmente. Pues cuando alguien ha perseverado hasta el fin, ni puede perder este don, ni otros que podía perder antes del fin. ¿Cómo, pues, puede perderse, por lo cual se hace que no se pierda incluso lo que podía perderse?

11. Pero no sea que se diga, que la perseverancia hasta el fin no se pierde, ciertamente, cuando se ha dado, es decir, cuando se ha perseverado hasta el fin: sino que entonces se pierde de algún modo, cuando el hombre actúa con contumacia, para que no pueda llegar a ella: así como decimos que el hombre que no ha perseverado hasta el fin, ha perdido la vida eterna, o el reino de Dios; no porque ya lo había recibido y tenía, sino porque lo recibiría y tendría, si hubiera perseverado: eliminemos las controversias de palabras, y digamos que también algunas cosas que no se tienen, pero se esperan tener, pueden perderse. Dígame quien se atreva, si Dios no puede dar lo que mandó que se le pida. Ciertamente, quien es sabio, no digo que es insensato, sino que está loco. Pero Dios mandó que sus santos le dijeran orando: "No nos dejes caer en la tentación". Por tanto, quien es escuchado pidiendo esto, no cae en la tentación de la contumacia, por la cual pueda o merezca perder la perseverancia en la santidad.

12. Pero, "cada uno abandona a Dios por su propia voluntad, para que merecidamente sea abandonado por Dios". ¿Quién negará esto? Pero por eso pedimos no caer en la tentación, para que esto no suceda. Y si somos escuchados, ciertamente no sucede; porque Dios no permite que suceda. Pues nada sucede, sino lo que Él mismo hace, o Él mismo permite que suceda. Por tanto, es poderoso para inclinar las voluntades del mal al bien, y para convertir y dirigir las que están inclinadas a la caída, hacia el camino que le agrada. A quien no en vano se le dice: "Dios, tú nos darás vida al convertirnos" (Salmo 84, 7): no en vano se le dice: "No permitas que mi pie resbale" (Salmo 65, 9): no en vano se le dice: "No me entregues, Señor, al deseo del pecador" (Salmo 139, 9): finalmente, para no mencionar muchas cosas, cuando quizás se les ocurran más a ustedes, no en vano se le dice: "No nos dejes caer en la tentación". Pues quien no cae en la tentación, ciertamente no cae en la tentación de su mala voluntad: y quien no cae en la tentación de su mala voluntad, no cae en ninguna tentación en absoluto. Pues cada uno es tentado, como está escrito, por su propia concupiscencia, siendo atraído y seducido: pero Dios no tienta a nadie (Santiago 1, 14, 13); ciertamente con tentación

nociva. Pues hay una tentación útil, en la que no somos engañados ni oprimidos, sino probados, según lo que se ha dicho: "Pruébame, Señor, y examíname" (Salmo 25, 2). Por tanto, con aquella tentación nociva, que el Apóstol significa diciendo: "No sea que os haya tentado el tentador, y nuestro trabajo sea en vano" (1 Tesalonicenses 3, 5), Dios, como dije, no tienta a nadie, es decir, no lleva ni induce a nadie a la tentación. Pues ser tentado y no caer en la tentación, no es malo, sino que es bueno: esto es ser probado. Por tanto, cuando decimos a Dios: "No nos dejes caer en la tentación"; ¿qué decimos, sino, "No permitas que caigamos"? Por lo cual algunos oran así, y se lee en muchos códices, y así lo puso el bienaventurado Cipriano: "No permitas que seamos inducidos en la tentación". Sin embargo, en el Evangelio griego no encontré en ninguna parte, sino: "No nos dejes caer en la tentación". Vivimos, por tanto, más seguros, si lo atribuimos todo a Dios; no nos encomendamos a Él en parte, y a nosotros en parte: lo cual vio este venerable mártir. Pues cuando exponía el mismo lugar de la Oración, dijo después de otras cosas: "Cuando rogamos, pues, que no caigamos en la tentación; se nos advierte de nuestra debilidad e impotencia, mientras así rogamos, para que nadie se ensalce insolentemente, para que nadie asuma para sí mismo con soberbia y arrogancia algo, para que nadie se atribuya la gloria de la confesión o del sufrimiento: pues el mismo Señor, enseñando humildad, dijo: 'Velad y orad, para que no caigáis en la tentación; el espíritu está dispuesto, pero la carne es débil' (Mateo 26, 41): para que, mientras precede la confesión humilde y sumisa, y se atribuye todo a Dios, lo que se pide suplicante con temor de Dios, sea concedido por su piedad".

CAPÍTULO VII.

13. Si, por tanto, no hubiera otros documentos, esta oración del Señor nos bastaría para la causa de la gracia que defendemos: porque no nos dejó nada en lo que podamos gloriarnos como nuestro. Pues incluso para no apartarnos de Dios, no mostró que deba ser dado sino por Dios, cuando mostró que debe ser pedido a Dios. Pues quien no cae en la tentación, no se aparta de Dios. Esto no está en absoluto en las fuerzas del libre albedrío, tal como son ahora: lo estuvo en el hombre antes de que cayera. Sin embargo, la libertad de voluntad en la excelencia de aquella primera condición, cuanto valió, se mostró en los ángeles, quienes, al caer el diablo con los suyos, permanecieron en la verdad, y merecieron llegar a la seguridad perpetua de no caer, en la cual ahora estamos certísimos de que están. Pero después de la caída del hombre, Dios no quiso que perteneciera sino a su gracia, que el hombre se acerque a Él; ni quiso que perteneciera sino a su gracia, que el hombre no se aparte de Él.

14. Esta gracia la puso en aquel en quien obtuvimos herencia, predestinados según el propósito de aquel que obra todas las cosas. Y por tanto, así como obra para que nos acerquemos, así obra para que no nos apartemos. Por lo cual se le dijo por el profeta: "Sea tu mano sobre el hombre de tu diestra, y sobre el hijo del hombre que fortaleciste para ti; y no nos apartaremos de ti" (Salmo 79, 18, 19). Este ciertamente no es el primer Adán, en quien nos apartamos de Él: sino el último Adán, sobre quien se hace su mano, para que no nos apartemos de Él. Pues Cristo es todo con sus miembros, por la Iglesia, que es su cuerpo, su plenitud. Por tanto, cuando se hace sobre Él la mano de Dios, para que no nos apartemos de Dios, ciertamente llega a nosotros la obra de Dios (esto es la mano de Dios): por la cual obra de Dios se hace que permanezcamos en Cristo con Dios; no como en Adán, apartándonos de Dios. Pues en Cristo obtuvimos herencia, predestinados según el propósito de aquel que obra todas las cosas. Por tanto, esta es la mano de Dios, no nuestra, para que no nos apartemos de Dios. La mano, digo, de aquel que dijo: "Pondré mi temor en sus corazones, para que no se aparten de mí" (Jeremías 32, 40).

15. Por lo cual quiso que se le pidiera, que no caigamos en la tentación: porque si no caemos, de ninguna manera nos apartamos de Él. Lo cual podría habernos sido dado incluso sin orar: pero quiso que nuestra oración nos recordara de quién recibimos estos beneficios. Pues ¿de quién, sino de aquel de quien se nos mandó que pidiéramos? En verdad, en esta materia no espere la Iglesia disputas laboriosas: sino que atienda a sus oraciones diarias. Ora, para que los incrédulos crean: Dios, por tanto, convierte a la fe. Ora, para que los creyentes perseveren: Dios, por tanto, concede la perseverancia hasta el fin. Esto Dios previó que haría: Esta es la predestinación de los santos, a quienes eligió en Cristo antes de la fundación del mundo, para que fueran santos e inmaculados en su presencia en amor; predestinándolos para adopción de hijos por Jesucristo en sí mismo, según el beneplácito de su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia, en la cual nos hizo aceptos en el Amado, en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de los pecados según las riquezas de su gracia, que abundó en nosotros en toda sabiduría y prudencia; para que nos mostrara el misterio de su voluntad según su buena voluntad, que propuso en Él, en la dispensación de la plenitud de los tiempos, reunir todas las cosas en Cristo, las que están en los cielos y las que están en la tierra en Él; en quien también obtuvimos herencia, predestinados según el propósito de aquel que obra todas las cosas (Efesios 1, 4-11). Contra esta trompeta de verdad tan clara, ¿qué voces humanas admitirá un hombre de fe sobria y vigilante?

CAPÍTULO VIII.

16. Pero "¿por qué," dice, "la gracia de Dios no se da según los méritos de los hombres?" Respondo, Porque Dios es misericordioso. "¿Por qué, entonces," dice, "no a todos?" Y aquí respondo, Porque Dios es juez. Y por tanto, la gracia se da gratuitamente por Él; y en su justo juicio en otros se demuestra, qué confiere la gracia en aquellos a quienes se da. No seamos, por tanto, ingratos, porque según el beneplácito de su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia, Dios misericordioso libera a tantos de una perdición tan merecida, que si de allí no liberara a nadie, no sería injusto. Pues todos, de uno, fueron juzgados para ir a una condenación no injusta, sino justa. Por tanto, quien es liberado, ame la gracia; quien no es liberado, reconozca la deuda. Si en el perdón de la deuda se entiende la bondad, en la exigencia se entiende la equidad, en ninguna parte se encuentra injusticia en Dios.

17. "Pero ¿por qué," dice, "no solo en los niños, sino también en los gemelos, una y la misma causa, tan diverso juicio?" ¿No es una pregunta similar, por qué en causa diversa el mismo juicio? Recordemos, por tanto, a aquellos obreros en la viña que trabajaron todo el día, y a aquellos que trabajaron una hora: ciertamente la causa es diversa en cuanto al trabajo realizado, y sin embargo el mismo juicio en la retribución de la recompensa. ¿Acaso aquí no escucharon los que murmuraban al padre de familia, sino, "Esto quiero"? Pues su largueza hacia unos fue tal, que hacia otros no hubo injusticia. Y estos ciertamente ambos están en bienes: sin embargo, en cuanto a la justicia y la gracia, se puede decir correctamente del reo que es liberado, al reo que es condenado, "Toma lo que es tuyo, y vete; pero a este quiero darle lo que no se debe". ¿Acaso no me es lícito hacer lo que quiero? ¿O es malo tu ojo porque yo soy bueno? (Mateo 20, 1-15). Aquí, si aquel dice, "¿Por qué no también a mí?" con razón escuchará, "Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios?" (Romanos 9, 20). A quien ciertamente en uno de ustedes ves como el más benigno dador, en ti como el más justo exactor, en ninguno, sin embargo, ves injusto. Pues cuando era justo, incluso si castigara a ambos: quien es liberado, tiene de qué dar gracias; quien es condenado, no tiene qué reprochar.

18. "Pero si ya," dice, "esto era necesario, para que al no condenar a todos, mostrara lo que a todos se debía, y así más gratamente recomendara su gracia a los vasos de misericordia; ¿por

qué en la misma causa me castiga a mí más que a él, o a él más que a mí lo libera?" Esto no lo digo: si preguntas por qué; porque confieso que no encuentro qué decir. Si también preguntas por qué; porque en esta materia, así como es justa su ira, así como es grande su misericordia, así son inescrutables sus juicios.

19. Que continúe y diga, "¿Por qué a algunos que lo adoraron con buena fe, no les dio perseverar hasta el fin?" ¿Por qué crees, sino porque no miente quien dice, "Salieron de nosotros, pero no eran de nosotros; porque si hubieran sido de nosotros, habrían permanecido con nosotros" (1 Juan 2, 19)? ¿Acaso hay dos naturalezas humanas? De ninguna manera. Si hubiera dos naturalezas, no habría gracia alguna: pues a nadie se le daría liberación gratuita, si se devolviera lo debido a la naturaleza. Pero a los hombres les parece que todos los que parecen buenos fieles, debieron recibir la perseverancia hasta el fin. Pero Dios juzgó mejor mezclar a algunos que no perseverarían con un cierto número de sus santos; para que a quienes no les conviene la seguridad en la tentación de esta vida, no puedan estar seguros. Pues a muchos los reprime de una perniciosa altivez lo que dice el Apóstol: "Por tanto, el que piensa estar firme, mire que no caiga" (1 Corintios 10, 12). Sin embargo, cae por su propia voluntad quien cae; y por la voluntad de Dios permanece quien permanece. Pues Dios es poderoso para hacerle permanecer (Romanos 14, 4): no, por tanto, él mismo, sino Dios. Sin embargo, es bueno no tener pensamientos altivos, sino temer (Id. 11, 20). Pero en su pensamiento, cada uno cae o permanece. Pues como dice el Apóstol, que recordé en el libro anterior, "No somos competentes para pensar algo como de nosotros mismos, sino que nuestra suficiencia es de Dios" (2 Corintios 3, 5). A quien siguió el bienaventurado Ambrosio y se atreve a decir: "No está en nuestro poder nuestro corazón, ni nuestros pensamientos". Lo cual todo el que es piadoso con humildad y verdad, siente que es muy verdadero.

20. Ambrosio, al escribir sobre este tema en su libro "De Fuga saeculi", enseña que este mundo debe ser evitado no con el cuerpo, sino con el corazón, y argumenta que esto no puede lograrse sin la ayuda de Dios. Dice: "Frecuentemente hablamos de huir de este mundo; ojalá que así como es fácil hablar, así de cauteloso y solícito fuera el afecto: pero, lo que es peor, frecuentemente se infiltra la atracción de los deseos terrenales, y la vanidad ocupa la mente; de modo que lo que te esfuerzas por evitar, lo piensas y lo das vueltas en tu mente. Esto es difícil de evitar para el hombre, y imposible de despojarse. Finalmente, el profeta testifica que esto es más un deseo que un hecho, diciendo: 'Inclina mi corazón a tus testimonios, y no a la avaricia' (Salmo 118, 36). No está en nuestro poder nuestro corazón y nuestros pensamientos, que, inesperadamente, confunden la mente y el espíritu, y nos arrastran a otro lugar del que habíamos propuesto: nos devuelven a lo secular, nos insertan lo mundano, nos imponen lo voluptuoso, nos entretejen lo atractivo, y en el mismo momento en que nos preparamos para elevar la mente, insertados por pensamientos vanos, a menudo somos arrojados a lo terrenal (De Fuga saeculi, cap. 1). No está, por tanto, en el poder de los hombres, sino en el de Dios, que los hombres tengan el poder de convertirse en hijos de Dios (Juan 1, 12). De Él reciben esto, quien da al corazón humano pensamientos piadosos, por los cuales tiene fe, que obra por el amor (Gálatas 5, 6): para tomar y mantener este bien, y progresar en él perseverantemente hasta el fin, no somos capaces de pensar algo como si fuera de nosotros mismos, sino que nuestra suficiencia es de Dios; en cuyo poder están nuestro corazón y nuestros pensamientos. CAPÍTULO IX.

21. De dos pequeños igualmente sujetos al pecado original, ¿por qué uno es asumido y el otro dejado? Y de dos impíos ya mayores, ¿por qué uno es llamado de tal manera que sigue al que llama, y el otro o no es llamado, o no es llamado de tal manera? Los juicios de Dios son inescrutables. Pero de dos piadosos, ¿por qué a uno se le concede la perseverancia hasta el fin

y al otro no? Los juicios de Dios son aún más inescrutables. Sin embargo, los fieles deben estar absolutamente seguros de que uno es de los predestinados y el otro no. Pues si hubieran sido de nosotros, dice uno de los predestinados, que bebió este secreto del pecho del Señor, ciertamente habrían permanecido con nosotros. ¿Qué significa, por favor, 'No eran de nosotros; porque si hubieran sido, ciertamente habrían permanecido con nosotros'? ¿Acaso no fueron ambos creados por Dios, ambos nacidos de Adán, ambos hechos de la tierra, y recibieron almas de una misma naturaleza de Aquel que dijo: 'Yo hice todo aliento' (Isaías 57, 16)? ¿No fueron finalmente ambos llamados, y siguiendo al que llama, ambos justificados de impíos, y renovados por el lavacro de la regeneración? Pero si aquel que sabía sin duda lo que decía escuchara esto, podría responder y decir: Estas cosas son verdaderas, según todas estas cosas eran de nosotros; sin embargo, según una cierta otra distinción, no eran de nosotros; porque si hubieran sido de nosotros, ciertamente habrían permanecido con nosotros. ¿Cuál es entonces esta distinción? Los Libros de Dios son claros; no apartemos la vista: la Escritura divina clama, prestemos oído. No eran de ellos, porque no fueron llamados según el propósito: no fueron elegidos en Cristo antes de la fundación del mundo, no obtuvieron herencia en Él, no fueron predestinados según su propósito, quien obra todas las cosas. Porque si esto fueran, serían de ellos, y sin duda habrían permanecido con ellos.

22. Pues para no decir cuán posible es para Dios convertir las voluntades humanas adversas y contrarias a su fe, y obrar en sus corazones para que no cedan a ninguna adversidad, ni se aparten de Él vencidos por alguna tentación; ya que puede hacer lo que dice el Apóstol, que no permite que sean tentados más allá de lo que pueden (1 Corintios 10, 13): así que no lo diré, ciertamente Dios podría, previendo que caerían, antes de que sucediera, quitarlos de esta vida. ¿O volveremos a discutir cuán absurdo es decir que los muertos son juzgados incluso por aquellos pecados que Dios previó que habrían cometido si vivieran? Esto es tan ajeno a los sentidos cristianos, o incluso humanos, que avergüenza refutarlo. ¿Por qué no se dice que el mismo Evangelio fue predicado en vano con tanto esfuerzo y sufrimiento de los santos, o que aún se predica: si los hombres podían ser juzgados, incluso sin haber oído el Evangelio, según la contumacia o la obediencia que Dios previó que tendrían si lo escucharan? Ni Tiro ni Sidón serían condenados, aunque con menos severidad que aquellas ciudades en las que Cristo el Señor hizo milagros y no creyeron: porque si se hubieran hecho en ellas, habrían hecho penitencia en cilicio y ceniza; como se encuentran las palabras de la verdad, en las que el Señor Jesús nos muestra más profundamente el misterio de la predestinación.

23. Si se nos pregunta por qué se hicieron tantos milagros entre aquellos que, viéndolos, no iban a creer, y no se hicieron entre aquellos que creerían si los vieran; ¿qué responderemos? ¿Acaso diremos lo que dije en aquel libro, donde respondí a seis cuestiones de los paganos, sin perjuicio de otras causas que los prudentes pueden investigar? Pues cuando se preguntó por qué Cristo vino después de tanto tiempo, dije que en esos tiempos y lugares donde no se predicó su Evangelio, Él sabía que todos serían tales en su predicación como muchos fueron en su presencia corporal, que no quisieron creer en Él ni siquiera cuando resucitó a los muertos. También poco después en el mismo libro y en la misma cuestión: "¿Qué maravilla," digo, "si Cristo conocía el mundo lleno de tanta infidelidad en los siglos anteriores, que con razón no quiso que se les predicara, sabiendo que no creerían ni en sus palabras ni en sus milagros?" (Epístola 102, cuestión 2). Ciertamente no podemos decir esto de Tiro y Sidón, y en ellos reconocemos que estos juicios divinos pertenecen a las causas de la predestinación, sin perjuicio de las causas ocultas que entonces dije que respondía. Es fácil acusar la infidelidad de los judíos que, viniendo de su libre voluntad, no quisieron creer en los grandes milagros hechos entre ellos. Lo cual el Señor también reprende y dice: "¡Ay de ti, Corazín y Betsaida! Porque si en Tiro y Sidón se hubieran hecho las virtudes que se hicieron en

vosotros, hace tiempo que habrían hecho penitencia en cilicio y ceniza." Pero, ¿podemos decir que incluso los tirios y sidonios no habrían querido creer, o no habrían creído si se hubieran hecho tales virtudes entre ellos? Cuando el mismo Señor testifica que habrían hecho penitencia de gran humildad si se hubieran hecho en ellos esos signos divinos de poder. Y sin embargo, en el día del juicio serán castigados, aunque con menor castigo que aquellas ciudades que no quisieron creer en las virtudes hechas entre ellas. Porque el Señor continuó diciendo: "Pero os digo que a Tiro y Sidón les será más tolerable en el día del juicio que a vosotros" (Mateo 11, 21-22). Por lo tanto, estos serán castigados más severamente, aquellos más levemente; pero serán castigados. Ahora bien, si incluso los muertos son juzgados según las obras que habrían hecho si vivieran, ciertamente, porque estos habrían sido fieles si el Evangelio se les hubiera predicado con tantos milagros, no deben ser castigados; pero serán castigados; por lo tanto, es falso que los muertos sean juzgados según lo que habrían hecho si el Evangelio hubiera llegado a ellos mientras vivían. Y si esto es falso, no hay razón para decir que los infantes que mueren sin bautismo perecen por el mérito de que Dios previó que, si vivieran y se les hubiera predicado el Evangelio, lo habrían escuchado con infidelidad. Por lo tanto, queda que están sujetos solo al pecado original, y por esto solo van a la condenación; lo cual vemos que otros con la misma causa no son liberados sino por la gracia gratuita de Dios a través de la regeneración; y por su juicio oculto, aunque justo, ya que no hay injusticia en Dios (Romanos 9, 14), algunos incluso después del bautismo perecerán viviendo mal, pero en esta vida se les retiene hasta que perezcan; quienes no perecerían si la muerte del cuerpo, previniendo su caída, les ayudara. Porque ningún muerto es juzgado por los bienes o males que habría hecho si no hubiera muerto: de lo contrario, los tirios y sidonios no sufrirían penas según lo que hicieron; sino más bien según lo que habrían hecho si se hubieran hecho entre ellos aquellas virtudes evangélicas, habrían obtenido la salvación a través de una gran penitencia y la fe en Cristo.

CAPÍTULO X.

24. Un cierto disputador católico no insignificante expuso este pasaje del Evangelio diciendo que el Señor previó que los tirios y sidonios se apartarían de la fe después de haber creído por los milagros hechos entre ellos, y que por misericordia no hizo estos milagros allí: porque estarían sujetos a un castigo más grave si abandonaran la fe que habían tenido, que si nunca la hubieran tenido. En esta sentencia del hombre docto y muy agudo, ¿qué más se debe buscar con razón? ¿Qué me importa decir ahora, cuando incluso esta nos apoya en lo que estamos tratando? Porque si el Señor, por misericordia, no hizo en ellos las virtudes por las cuales podrían hacerse fieles, para que no fueran castigados más gravemente cuando después se hicieran infieles, lo cual previó que harían; se muestra claramente que nadie es juzgado por los pecados que no cometió, si de alguna manera se le ayuda para que no los cometa: como se dice que Cristo ayudó a los tirios y sidonios, si esta sentencia es verdadera, prefiriendo que no se acercaran a la fe, a que se apartaran de ella con una impiedad mucho más grave, lo cual previó que harían si se acercaran. Aunque si se dice, ¿por qué no se hizo para que creyeran y se les concediera esto, para que antes de abandonar la fe, partieran de esta vida? No sé qué se podría responder. Porque quien dice que se les concedió el beneficio de no comenzar a tener lo que abandonarían con mayor impiedad, indica suficientemente que nadie es juzgado por lo que se prevé que haría mal, si de alguna manera se le ayuda para que no lo haga: como se dice que se ayudó a aquel que fue arrebatado para que la maldad no cambiara su entendimiento (Sabiduría 4, 11). Pero, ¿por qué no se ayudó de tal manera a los tirios y sidonios, para que creyeran y fueran arrebatados, para que la maldad no cambiara su entendimiento? Quizás respondería aquel a quien le agradó resolver esta cuestión de este modo: pero en cuanto a lo que estoy tratando, veo que es suficiente que, según esta sentencia

también, se demuestre que los hombres no son juzgados por lo que no hicieron, aunque se previó que lo harían si el Evangelio llegara a ellos mientras vivían. Aunque, como dije, avergüenza refutar esta opinión, que se piensa que en los moribundos o muertos se castigan los pecados que se previó que harían si vivieran, para que no parezca que también nosotros consideramos que tiene algún peso, prefiriendo contenerla con una discusión que pasarla en silencio.

CAPÍTULO XI.

25. Por lo tanto, como dice el Apóstol, "No es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia" (Romanos 9, 16): quien también a los pequeños a quienes quiere, incluso no queriendo ni corriendo, ayuda, a quienes eligió en Cristo antes de la fundación del mundo, dándoles gracia gratuitamente, es decir, sin ningún mérito previo de su fe u obras: y también a los mayores, a quienes previó que creerían si se hicieran entre ellos sus milagros, a quienes no quiere ayudar, no ayuda; sobre quienes en su predestinación juzgó de manera oculta, pero justa. Porque no hay injusticia en Dios; pero sus juicios son inescrutables, y sus caminos son ininvestigables (Romanos 11, 33): pero todos los caminos del Señor son misericordia y verdad (Salmo 24, 10). Por lo tanto, es ininvestigable la misericordia, por la cual tiene misericordia de quien quiere, sin ningún mérito previo de él: y es ininvestigable la verdad, por la cual endurece a quien quiere (Romanos 9, 18), con sus méritos previos, pero a menudo comunes con aquel de quien tiene misericordia. Como de dos gemelos, de los cuales uno es asumido, el otro dejado, el resultado es dispar, los méritos comunes: en los cuales, sin embargo, así uno es liberado por la gran bondad de Dios, que el otro no es condenado por ninguna injusticia de Él. ¿Acaso hay injusticia en Dios? ¡De ninguna manera! Pero sus caminos son ininvestigables. Por lo tanto, creamos sin duda en su misericordia en aquellos que son liberados, y en su verdad en aquellos que son castigados: ni intentemos escudriñar lo inescrutable, ni investigar lo ininvestigable. Porque de la boca de los niños y lactantes perfecciona su alabanza (Salmo 8, 3): para que lo que vemos en aquellos cuya liberación no es precedida por ningún mérito bueno, y en aquellos cuya condenación es precedida solo por los méritos originales comunes a ambos, esto también se haga en los mayores, no dudemos en absoluto, es decir, no pensando que la gracia se da a alguien según sus méritos, ni que alguien es castigado sino por sus méritos, ya sea que los que son liberados y castigados tengan causas malas comunes o dispares; para que el que parece estar de pie, vea que no caiga (1 Corintios 10, 12); y el que se gloría, no se gloríe en sí mismo, sino en el Señor (1 Corintios 1, 31).

26. Pero, ¿por qué "no permiten que se traiga la causa de los pequeños como ejemplo de los mayores," como escriben, "los hombres que no dudan en que el pecado original, que entró en el mundo por un solo hombre, y por uno todos fueron a la condenación" (Romanos 5, 12, 16)? Lo cual tampoco aceptan los maniqueos, quienes no solo no tienen en ninguna autoridad las escrituras del Antiguo Testamento; sino que también las que pertenecen al Nuevo las aceptan de tal manera que, con un cierto privilegio, o más bien sacrilegio, toman lo que quieren, rechazan lo que no quieren: contra quienes escribí en los libros sobre el Libre Albedrío, de donde estos piensan que deben prescribirnos. Por eso no quise resolver en detalle las cuestiones más laboriosas que surgían, para que la obra no fuera demasiado larga, donde la autoridad de los testimonios divinos no me ayudaba contra tan perversos. Y podía, como hice, concluir con cierta razón que, cualquiera de estas cosas fuera verdadera, en las que no aparecía qué se ajustaba más a la verdad, en todas ellas Dios debía ser alabado. Porque la disputa fue emprendida contra aquellos que niegan que el origen del mal proviene del libre albedrío de la voluntad, y sostienen que Dios, si es así, debe ser culpado como creador de todas las naturalezas: queriendo de este modo, según el error de su impiedad (pues son maniqueos), introducir una cierta naturaleza del mal inmutable y coeterna con Dios.

de su nacimiento; y nadie es liberado de este mal, sino por la gracia de Dios: a qué miseria de justa condenación pertenece la ignorancia y la dificultad, que todo hombre sufre desde el comienzo de su nacimiento; y nadie es liberado de este mal, sino por la gracia de Dios: a qué miseria de justa condenación pertenece la ignorancia y la dificultad, que todo hombre sufre desde el comienzo de su nacimiento; y nadie es liberado de este mal, sino por la gracia de Dios: a qué miseria de justa condenación pertenece la ignorancia y la dificultad, que todo hombre sufre desde el comienzo de su nacimiento; y nadie es liberado de este mal, sino por la gracia de Dios: a qué miseria de justa condenación pertenece la ignorancia y la dificultad, que todo hombre sufre desde el comienzo de su nacimiento; y nadie es liberado de este mal, sino por la gracia de Dios: a qué miseria de justa condenación pertenece la ignorancia y la dificultad, que todo hombre sufre desde el comienzo de su nacimiento; y nadie es liberado de este mal, sino por la gracia de Dios: a qué miseria de justa condenación pertenece la ignorancia y la dificultad, que todo hombre sufre desde el comienzo de su nacimiento; y nadie es liberado de este mal, sino por la gracia de Dios: a qué miseria de

28. Por lo tanto, se concluye que la gracia de Dios no se otorga según los méritos de quienes la reciben, sino según el beneplácito de su voluntad, para alabanza y gloria de su gracia (Efesios I, 5), de modo que quien se gloria, no se gloríe en sí mismo, sino en el Señor (I Cor. I, 31): quien da a los hombres según su voluntad, porque es misericordioso; y si no da, es justo: y no da a quienes no quiere, para manifestar las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia (Rom. IX, 23). Al dar a algunos lo que no merecen, quiso que su gracia fuera verdaderamente gratuita y, por lo tanto, verdadera: al no dar a todos lo que todos merecen, lo demuestra. Bueno en el beneficio de algunos, justo en el castigo de los demás: y bueno en todo, porque es bueno cuando se paga lo debido; y justo en todo, porque es justo cuando se otorga lo indebido sin perjuicio de nadie.

29. Se defiende, sin embargo, la gracia de Dios sin méritos, es decir, la verdadera gracia, incluso si los niños bautizados, como piensan los pelagianos, no son liberados del poder de las tinieblas, porque no están sujetos a ningún pecado, como creen los pelagianos, sino que solo son trasladados al reino del Señor: incluso así, el reino se les da sin ningún mérito bueno a quienes se les da, y sin ningún mérito malo no se les da a quienes no se les da. Esto solemos decir contra los mismos pelagianos, cuando nos acusan de atribuir la gracia de Dios al destino, diciendo que no se da según nuestros méritos. Ellos, de hecho, atribuyen la gracia de Dios al destino en los niños, al decir que es destino donde no hay mérito. Ningún mérito, incluso según los mismos pelagianos, puede encontrarse en los niños, por qué algunos de ellos son enviados al reino, mientras que otros son alejados del reino. Así como ahora, para mostrar que la gracia de Dios no se da según nuestros méritos, he preferido defender esto según ambos sentidos; tanto según el nuestro, que decimos que los niños están sujetos al pecado original, como según el de los pelagianos, que niegan que el pecado original exista; sin embargo, no tengo dudas de que los niños tienen algo que se les perdona a quienes salva de sus pecados (Mateo I, 21): así, en el tercer libro sobre el Libre Albedrío, resistí a los maniqueos según ambos sentidos, ya sea que los castigos o los comienzos de la naturaleza sean ignorancia y dificultad, sin los cuales ningún hombre nace; y sin embargo, sostengo uno de estos, también expresado por mí de manera suficientemente clara: que esta no es la naturaleza del hombre instituido, sino el castigo del condenado (Capítulos 20 y 23).

30. Por lo tanto, en vano se me objeta la antigüedad de ese libro mío, para que no defienda la causa de los niños como debo, y para que no demuestre con la luz de la verdad evidente que la gracia de Dios no se da según los méritos humanos. Pues si cuando comencé los libros sobre el Libre Albedrío como laico, los expliqué como presbítero, aún dudara sobre la

condenación de los niños no renacidos y la liberación de los renacidos; nadie, creo, sería tan injusto y envidioso que me prohibiera progresar y juzgara que debo permanecer en esta duda. Pero como puede entenderse más correctamente, no se debe creer que dudé de esto, porque contra quienes se dirigía mi intención, me parecieron ser refutados de tal manera que, ya sea que el pecado original sea un castigo en los niños, lo cual es verdad; o no lo sea, lo cual algunos erróneamente opinan; de ninguna manera se debe creer la mezcla de dos naturalezas, una buena y otra mala, que induce el error de los maniqueos: lejos de nosotros dejar la causa de los niños de tal manera que digamos que es incierto para nosotros si los niños renacidos en Cristo, si mueren, pasan a la salvación eterna; y los no renacidos pasan a la segunda muerte: porque lo que está escrito, Por un hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres (Rom. V, 12), no puede entenderse correctamente de otra manera: ni de la muerte perpetua, que justamente se retribuye al pecado, libera a nadie, ni pequeño ni grande, sino aquel que murió para perdonar tanto nuestros pecados originales como propios, sin ningún pecado original o propio. Pero, ¿por qué a estos más que a aquellos? Decimos una y otra vez, y no nos cansamos, Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios? (Rom. IX, 20). Sus juicios son inescrutables, y sus caminos son inescrutables (Id. XI, 33). Y añadamos esto: No busques lo que es más alto que tú, ni investigues lo que es más fuerte que tú (Eclesiástico III, 22).

31. Porque veis, queridos, cuán absurdo es, y ajeno a la salud de la fe y a la sinceridad de la verdad, que digamos que los niños muertos son juzgados según lo que se previó que harían si vivieran. Sin embargo, a esta sentencia, que ciertamente todo sentido humano, por pequeño que sea, basado en alguna razón, y especialmente cristiano, aborrece, se vieron obligados a llegar quienes quisieron estar tan alejados del error de los pelagianos, que aún creen que la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor, que es la única que nos socorre después de la caída del primer hombre, en quien todos caímos, se da según nuestros méritos, y además creen que debe ser discutido. Esto mismo Pelagio condenó ante los obispos orientales, por temor a su condenación. Pero si no se dice esto, de las obras de los muertos, que habrían hecho si vivieran, buenas o malas, y por lo tanto ninguna y no futuras incluso en la presciencia de Dios: si no se dice esto, que veis con cuán gran error se dice; ¿qué quedará, sino que confesemos, eliminada la oscuridad de la contienda, que la gracia de Dios no se da según nuestros méritos, lo que la Iglesia católica defiende contra la herejía pelagiana; y que lo veamos con una verdad más evidente especialmente en los niños? Porque Dios no está obligado por el destino a socorrer a esos niños, y no a otros; ya que la causa es común a ambos: o pensaremos que las cosas humanas en los niños no son gobernadas por la providencia divina, sino por casualidades fortuitas, cuando las almas deben ser racionales para ser condenadas o liberadas; ya que ni siquiera un gorrión cae a tierra sin la voluntad de nuestro Padre que está en los cielos (Mateo X, 29): o debemos atribuir a la negligencia de los padres que los niños mueran sin Bautismo, como si aquellos que mueren de esta manera eligieran por su propia voluntad padres negligentes de quienes nacerían: ¿qué diré, que a veces un niño expira antes de que pueda ser socorrido por el ministerio del bautizante? Pues a menudo, aunque los padres se apresuren y los ministros estén preparados para que se dé el Bautismo al niño, sin embargo, si Dios no quiere, no se da, quien no lo retuvo un poco más en esta vida para que se diera. ¿Qué también, que a veces a los hijos de infieles se les pudo socorrer con el Bautismo para que no fueran a la perdición, y a los hijos de fieles no se les pudo socorrer? Donde ciertamente se muestra que no hay acepción de personas ante Dios (Rom. II, 11): de lo contrario, liberaría más bien a los hijos de sus adoradores que a los de sus enemigos.

CAPÍTULO XIII.

32. Ahora bien, ya que estamos tratando sobre el don de la perseverancia, ¿qué es lo que se socorre al que va a morir sin bautizar para que no muera sin Bautismo; y no se socorre al bautizado que va a caer, para que muera antes? A menos que tal vez escuchemos aún esa absurda afirmación, que dice que no le aprovecha a nadie morir antes de caer, porque será juzgado según los actos que Dios previó que habría realizado si viviera. ¿Quién puede escuchar pacientemente esta perversidad tan contraria a la salud de la fe? Y sin embargo, se ven obligados a decir esto, quienes no admiten que la gracia de Dios no se da según nuestros méritos. Pero quienes no quieren decir que cada uno de los muertos es juzgado según lo que Dios previó que habría hecho si viviera, viendo cuán manifiestamente falso y absurdo es decirlo; no les queda razón para decir que la gracia de Dios se da según nuestros méritos, lo que la Iglesia condenó en los pelagianos, y que la misma Iglesia hizo que Pelagio condenara, al ver que algunos niños no regenerados son llevados a la muerte eterna, mientras que otros regenerados son llevados a la vida eterna de esta vida; y que los mismos regenerados, algunos perseveran hasta el fin y se van, mientras que otros son retenidos aquí hasta que caen, quienes ciertamente no habrían caído si hubieran salido antes de caer; y nuevamente, algunos caídos no salen de esta vida hasta que regresan, quienes ciertamente habrían perecido si hubieran salido antes de regresar.

33. De donde se muestra claramente que tanto la gracia de comenzar como la de perseverar hasta el fin no se da según nuestros méritos, sino según la voluntad secretísima, justísima, sapientísima y beneficentísima de Dios: porque a quienes predestinó, a esos también llamó (Id. VIII, 30) con aquella vocación de la que se dijo, Los dones y la vocación de Dios son irrevocables (Id. XI, 29). A esta vocación no se puede decir con certeza que pertenezca ningún hombre mientras viva, sino cuando haya salido de este mundo: en esta vida humana, que es una tentación sobre la tierra (Job VII, 1), quien parece estar firme, mire que no caiga (I Cor. X, 12). Por eso (como ya dijimos antes [Cap. 8, n. 19]) los que no van a perseverar se mezclan con los que sí van a perseverar por la providencia de Dios, para que aprendamos a no ser sabios en nuestra propia opinión, sino a consentir con los humildes (Rom. XII, 16), y trabajemos nuestra propia salvación con temor y temblor: porque Dios es quien obra en nosotros tanto el querer como el hacer, por su buena voluntad (Filip. II, 12 y 13). Así que nosotros queremos, pero Dios obra en nosotros el querer: nosotros trabajamos, pero Dios obra en nosotros el hacer, por su buena voluntad. Esto nos conviene creer y decir: esto es piadoso, esto es verdadero, para que haya una confesión humilde y sumisa, y se dé todo a Dios. Pensando creemos, pensando hablamos, pensando hacemos todo lo que hacemos: pero en lo que respecta al camino de la piedad y al verdadero culto a Dios, no somos capaces de pensar algo como si fuera de nosotros mismos, sino que nuestra suficiencia es de Dios (II Cor. III, 5). «No está en nuestro poder nuestro corazón y nuestros pensamientos:» por eso el mismo que dijo esto, también dice Ambrosio (De Fuga saeculi, cap. 1), «¿Quién es tan bendito que siempre ascienda en su corazón? Pero esto, sin la ayuda divina, ¿cómo puede ser? De ninguna manera. Finalmente,» dice, «la misma Escritura dice, Bienaventurado el hombre cuyo auxilio está en ti, Señor; ascensiones en su corazón» (Sal. LXXXIII, 6). Esto ciertamente lo decía no solo porque lo leía en las Escrituras sagradas, sino porque, como debe creerse sin duda de ese hombre, también lo sentía en su corazón Ambrosio. Por lo tanto, lo que se dice en los sacramentos de los fieles, que tengamos el corazón levantado hacia el Señor, es un don del Señor: por este don se nos exhorta a dar gracias al mismo Señor nuestro Dios, y se responde que es digno y justo (En la prefación al canon de la Misa). Pues como no está en nuestro poder nuestro corazón, sino que se eleva con la ayuda divina, para que ascienda y piense en las cosas de arriba, donde Cristo está sentado a la diestra de Dios, no en las cosas de la tierra (Col. III, 1, 2): ¿a quién se deben dar gracias por este gran beneficio, sino al Señor nuestro

Dios, quien nos elige y predestina antes de la constitución del mundo, liberándonos de las profundidades de este mundo por tal beneficio?

CAPÍTULO XIV.

34. Pero dicen que «la definición de la predestinación es contraria a la utilidad de la predicación» (Supra, en las Cartas de Hilario y Próspero, col. 947-954). Como si hubiera sido contraria al Apóstol que predicaba. ¿Acaso el doctor de los gentiles en la fe y la verdad no recomendó tantas veces la predestinación, y no dejó de predicar la palabra de Dios? ¿Acaso porque dijo, Dios es quien obra en vosotros tanto el querer como el hacer, por su buena voluntad (Filip. II, 13); por eso no exhortó él mismo a que quisiéramos lo que agrada a Dios, y a que obráramos? ¿O porque dijo, El que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo (Id. I, 6.); por eso no persuadió a los hombres a que comenzaran y perseveraran hasta el fin? Ciertamente el mismo Señor mandó a los hombres que creyeran, y dijo, Creed en Dios, y creed también en mí (Juan XIV, 1): y sin embargo, su sentencia no es falsa, ni su definición vana cuando dice, Nadie viene a mí, es decir, nadie cree en mí, si no le es dado por mi Padre (Id. VI, 66). Ni tampoco, porque esta definición es verdadera, por eso es vana aquella exhortación. ¿Por qué, entonces, pensamos que la definición de la predestinación, que la misma Escritura divina recomienda, es inútil para la predicación, la exhortación, la corrección, que la Escritura divina frecuenta?

35. ¿O acaso alguien se atreverá a decir que Dios no previó a quienes daría para que creyeran, o a quienes daría a su Hijo, para que de ellos no perdiera a ninguno (Juan XVIII, 9)? Si previó estas cosas, ciertamente previó sus beneficios, con los cuales nos digna liberar. Esta es la predestinación de los santos, nada más: la presciencia y preparación de los beneficios de Dios, con los cuales son liberados con certeza todos los que son liberados. Los demás, ¿dónde sino en la masa de perdición son dejados por el justo juicio divino? Donde fueron dejados los tirios y sidonios, quienes también habrían podido creer si hubieran visto aquellos grandes signos de Cristo. Pero como no les fue dado creer, también se les negó lo que les haría creer. De lo cual se muestra que algunos tienen en su misma naturaleza el don divino de la inteligencia, por el cual son movidos a la fe, si escuchan palabras o ven signos adecuados a sus mentes: y sin embargo, si por el juicio más alto de Dios, no son separados de la masa de perdición por la predestinación de la gracia, ni se les presentan las palabras o hechos divinos por los cuales podrían creer, si escucharan o vieran tales cosas. En la misma masa de perdición fueron dejados también los judíos, quienes no pudieron creer a pesar de los grandes y claros milagros hechos ante sus ojos. Porque el Evangelio no calla por qué no podían creer, diciendo: Aunque había hecho tantos signos delante de ellos, no creyeron en él; para que se cumpliera la palabra del profeta Isaías, que dijo: Señor, ¿quién ha creído a nuestro anuncio? y ¿a quién se ha revelado el brazo del Señor? Y por eso no podían creer, porque Isaías dijo de nuevo: Ha cegado sus ojos, y endurecido su corazón; para que no vean con los ojos, ni entiendan con el corazón, y se conviertan, y yo los sane (Juan XII, 37-40). Por lo tanto, no estaban tan cegados los ojos, ni tan endurecido el corazón de los tirios y sidonios: porque habrían creído si hubieran visto los signos que estos vieron. Pero tampoco les aprovechó a ellos que podían creer, porque no estaban predestinados por aquel cuyos juicios son inescrutables y cuyos caminos son inescrutables; ni a estos les habría perjudicado que no podían creer, si hubieran sido predestinados de tal manera que Dios iluminara a los ciegos y quisiera quitar el corazón de piedra a los endurecidos. Sin embargo, lo que el Señor dijo sobre los tirios y sidonios, puede entenderse de alguna otra manera: pero nadie viene a Cristo, a menos que le sea dado, y se da a aquellos que fueron elegidos en él antes de la constitución del mundo, lo confiesa sin duda alguna aquel que no escucha con oídos sordos del corazón el discurso divino. Y sin embargo, esta predestinación, que se explica suficientemente incluso

con palabras evangélicas, no impidió al Señor decir, para comenzar, lo que mencioné antes, Creed en Dios, y creed también en mí: y para perseverar, Es necesario orar siempre, y no desmayar (Lucas XVIII, 1). Porque escuchan estas cosas y las hacen, a quienes les es dado: pero no las hacen, ya sea que las escuchen o no, a quienes no les es dado. Porque a vosotros, dice, os es dado conocer el misterio del reino de los cielos; pero a ellos no les es dado (Mateo XIII, 11). De los cuales uno pertenece a la misericordia, y el otro al juicio de aquel a quien nuestra alma dice, Misericordia y juicio cantaré a ti, Señor (Sal. C, 1).

36. Por lo tanto, la predicación de la predestinación no debe impedir la predicación de la fe perseverante y progresiva, para que escuchen lo que deben, a quienes les es dado obedecer: ¿cómo oirán sin predicador (Rom. X, 14)? Ni tampoco, la predicación de la fe progresiva y perseverante hasta el final debe impedir la predicación de la predestinación, para que quien vive fiel y obedientemente, no se enorgullezca de esa misma obediencia como si fuera su propio bien no recibido: sino que quien se gloria, gloriése en el Señor (I Cor. I, 31). «En nada» debemos «gloriarnos, cuando nada es nuestro.» Lo que vio con gran fidelidad Cipriano, y lo definió con gran confianza (Lib. 3 ad Quirin., cap. 4), por lo cual sin duda alguna pronunció la predestinación más cierta. Pues si «en nada debemos gloriarnos, cuando nada es nuestro:» ciertamente no debemos gloriarnos de la obediencia más perseverante; ni debemos decir que es nuestra, como si no nos fuera dada desde arriba. Y por lo tanto, también es un don de Dios, que Dios previó que daría a sus llamados con aquella vocación, de la cual se dijo, Los dones y la vocación de Dios son irrevocables (Rom. XI, 29), confesado por todo cristiano. Esta es, por lo tanto, la predestinación que predicamos fiel y humildemente. Sin embargo, el mismo doctor y hacedor, que creyó en Cristo, y vivió en santa obediencia hasta la pasión por Cristo con la mayor perseverancia, no dejó de predicar el Evangelio, exhortar a la fe y a las buenas costumbres, y a la misma perseverancia hasta el fin, porque dijo, «en nada debemos gloriarnos, cuando nada es nuestro;» donde declaró sin ambigüedad la verdadera gracia de Dios, es decir, la que no se da según nuestros méritos: la cual, porque Dios previó que la daría, sin duda alguna fue predicada por las palabras de Cipriano: lo cual, si no impidió a Cipriano predicar la obediencia, tampoco debe impedirnos a nosotros.

37. Aunque decimos que la obediencia es un don de Dios, exhortamos a los hombres a ella. Pero a aquellos que escuchan obedientemente la exhortación de la verdad, se les ha dado el mismo don de Dios, es decir, escuchar obedientemente; a aquellos que no escuchan de esta manera, no se les ha dado. No cualquiera, sino Cristo, dice: "Nadie viene a mí, si no le fuere dado del Padre" (Juan VI, 66); y, "A vosotros os es dado conocer el misterio del reino de los cielos, mas a ellos no les es dado" (Mateo XIII, 11). Y sobre la continencia: "No todos entienden esta palabra, sino aquellos a quienes es dado" (Mateo XIX, 11). Y cuando el Apóstol exhortaba a los cónyuges a la castidad conyugal: "Quisiera que todos los hombres fuesen como yo; pero cada uno tiene su propio don de Dios, uno de una manera, otro de otra" (I Cor. VII, 7). Donde muestra suficientemente que no solo la continencia es un don de Dios, sino también la castidad de los casados. Siendo esto verdad, exhortamos a estas cosas, tanto como a cada uno de nosotros se nos ha dado para poder exhortar; porque también esto es su don, en cuya mano estamos nosotros y nuestras palabras (Sab. VII, 16). Por eso el Apóstol dice: "Según la gracia que me ha sido dada, como sabio arquitecto puse el fundamento". Y en otro lugar dice: "Cada uno según lo que el Señor le ha dado: yo planté, Apolo regó; pero Dios dio el crecimiento. Así que ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que da el crecimiento" (I Cor. III, 10, 5, 6, 7). Por tanto, así como exhorta y predica correctamente, pero aquel que ha recibido este don: así también escucha obedientemente al que exhorta y predica correctamente, aquel que ha recibido este don. De ahí que el Señor, cuando hablaba con ellos, que tenían los oídos de la carne abiertos, decía sin embargo: "El que tiene oídos

para oír, oiga" (Lucas VIII, 8); los cuales sin duda sabía que no todos tenían. Pero de quien los tiene, cualquiera que los tenga, el mismo Señor lo muestra, donde dice: "Les daré un corazón para conocerme y oídos para escuchar" (Baruc II, 31). Por tanto, los oídos para escuchar son el mismo don de obedecer, para que quienes lo tengan, vengan a él, a quien nadie viene, si no le fuere dado del Padre. Exhortamos y predicamos, pero quienes tienen oídos para escuchar, nos escuchan obedientemente: quienes no los tienen, sucede en ellos lo que está escrito, "para que oyendo no oigan" (Mateo XIII, 13); oyendo, evidentemente, con el sentido del cuerpo, no oyen con el asentimiento del corazón. Pero ¿por qué aquellos tienen oídos para escuchar, y aquellos no los tienen, es decir, por qué a aquellos les es dado por el Padre venir al Hijo, y a aquellos no les es dado, quién conoció el sentido del Señor, o quién fue su consejero? (Rom. XI, 34) ¿o quién eres tú, oh hombre, para responder a Dios? (Id. IX, 20) ¿Acaso por eso se debe negar lo que es evidente, porque no se puede comprender lo que está oculto? ¿Acaso, digo, por eso diremos que lo que vemos claramente que es así, no es así, porque no podemos encontrar por qué es así?

CAPÍTULO XV.

38. Pero dicen, como escribís, "Nadie puede ser estimulado por los agujones de la corrección, si se dice en la asamblea de la Iglesia ante muchos oyentes: Así se tiene la sentencia definida de la voluntad de Dios sobre la predestinación, que algunos de vosotros habéis venido a la fe con la voluntad de obedecer recibida de la infidelidad, o permanecéis en la fe con la perseverancia recibida; pero los demás que os demoráis en el deleite de los pecados, aún no habéis resucitado porque aún no os ha levantado el auxilio de la gracia misericordiosa. Sin embargo, si hay algunos de vosotros que aún no habéis sido llamados, a quienes su gracia ha predestinado para ser elegidos, recibiréis la misma gracia, por la cual queráis y seáis elegidos: y si hay quienes obedecéis, si estáis predestinados para ser rechazados, se os quitarán las fuerzas para obedecer, para que dejéis de obedecer." Cuando se dicen estas cosas, no deben disuadirnos de confesar la verdadera gracia de Dios, es decir, la que no se da según nuestros méritos, y de confesar la predestinación de los santos según ella; así como no nos disuade de confesar la presciencia de Dios, si alguien habla de ella al pueblo diciendo: "Ya sea que ahora viváis rectamente, ya sea que no viváis rectamente, seréis después tales como Dios os ha previsto que seréis, buenos si buenos, o malos si malos." ¿Acaso, si al oír esto algunos se vuelven perezosos y negligentes, y se inclinan al deseo de la lujuria siguiendo sus concupiscencias, por eso se debe pensar que es falso lo que se ha dicho sobre la presciencia de Dios? ¿No es cierto que si Dios ha previsto que serán buenos, serán buenos, aunque ahora estén en cualquier maldad; si ha previsto que serán malos, serán malos, aunque ahora se les vea en cualquier bondad? Hubo uno en nuestro monasterio, que cuando los hermanos le corregían por hacer lo que no debía hacerse y no hacer lo que debía hacerse, respondía: Sea como sea ahora, seré tal como Dios ha previsto que seré. Y ciertamente decía la verdad, y con esta verdad no progresaba en el bien: pero progresó tanto en el mal, que al abandonar la sociedad del monasterio se convirtió en un perro que vuelve a su vómito: y sin embargo, aún es incierto cómo será en el futuro. ¿Acaso por almas de este tipo se deben negar o callar las verdades que se dicen sobre la presciencia de Dios; especialmente cuando si no se dicen, se cae en otros errores?

CAPÍTULO XVI.

39. También hay quienes por eso no oran, o oran fríamente, porque han aprendido del Señor que Dios sabe lo que necesitamos antes de que se lo pidamos (Mateo VI, 8). ¿Acaso por tales personas se debe abandonar la verdad de esta sentencia, o se debe pensar que debe ser eliminada del Evangelio? Más bien, cuando está claro que Dios da algunas cosas incluso a

quienes no oran, como el inicio de la fe; y otras no las ha preparado sino para quienes oran, como la perseverancia hasta el fin: ciertamente, quien cree que tiene esto por sí mismo, no ora para tenerlo. Por tanto, se debe tener cuidado de que, mientras tememos que la exhortación se enfríe, no se extinga la oración, y se encienda la soberbia.

40. Por tanto, que se diga la verdad, especialmente donde alguna cuestión impulsa a que se diga; y que la capten quienes puedan: no sea que, al callarse por aquellos que no pueden captar, no solo se priven de la verdad, sino que también sean capturados por la falsedad, quienes pueden captar la verdad para evitar la falsedad. Es fácil, incluso útil, que se calle alguna verdad por los incapaces. Pues de ahí es aquella del Señor: "Aún tengo muchas cosas que deciros, pero ahora no las podéis llevar" (Juan XVI, 12); y aquella del Apóstol: "No pude hablaros como a espirituales, sino como a carnales: como a niños en Cristo os di leche para beber, no alimento sólido; porque aún no podíais, ni aún ahora podéis" (I Cor. III, 1, 2). Aunque de alguna manera de decir se puede hacer que lo que se dice sea leche para los pequeños y alimento para los grandes. Como, "En el principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y el Verbo era Dios" (Juan I, 1), ¿quién cristiano puede callar? ¿quién puede captar? ¿o qué puede encontrarse en la doctrina sana más grande? Sin embargo, no se calla a los pequeños ni a los grandes, ni se oculta a los pequeños de los grandes. Pero hay una razón para callar la verdad, y otra para la necesidad de decir la verdad. Buscar o insertar todas las causas para callar la verdad sería largo: de las cuales, sin embargo, una es esta, para no hacer peores a quienes no entienden, mientras queremos hacer más doctos a quienes entienden; quienes, si llamamos algo así, no se vuelven más doctos, pero tampoco se vuelven peores. Pero cuando la verdad es tal que al decir la hacemos peor a quien no puede captar; y al callarla, hacemos peor a quien puede captar: ¿qué pensamos que se debe hacer? ¿No es mejor decir la verdad, para que quien pueda captar, capte; que callarla, para que no solo ambos no capten, sino que también quien es más inteligente, sea peor? Quien, si escuchara y captara, por él también muchos aprenderían. Pues cuanto más capaz es para aprender, más idóneo es para enseñar a otros. El enemigo de la gracia insiste, y urge de todas las maneras, para que se crea que se da según nuestros méritos, y así la gracia ya no sea gracia (Rom. XI, 6): ¿y nosotros no queremos decir lo que con el testimonio de la Escritura podemos decir? Tememos, evidentemente, que al hablar nosotros se ofenda quien no puede captar la verdad; y no tememos que al callar nosotros, quien puede captar la verdad, sea capturado por la falsedad.

41. O bien, la predestinación debe ser predicada tal como la santa Escritura la expresa claramente, para que en los predestinados los dones y la vocación de Dios sean sin arrepentimiento; o se debe confesar que la gracia de Dios se da según nuestros méritos, lo que piensan los pelagianos, aunque esta sentencia, como ya hemos dicho muchas veces, se lee en los actos de los obispos orientales condenada incluso por la boca de Pelagio (De Gestis Pelagii, n. 30). Por otra parte, de la herética perversidad de los pelagianos están tan alejados aquellos por quienes hacemos esto, que aunque aún no quieran admitir que son predestinados quienes por la gracia de Dios se hacen obedientes y permanecen; ya admiten, sin embargo, que la voluntad de aquellos a quienes se da esta gracia es prevenida: ciertamente para que no se crea que la gracia se da no gratuitamente, como dice la verdad; sino más bien según los méritos precedentes de la voluntad, como contra la verdad dice el error pelagiano. Por tanto, la gracia previene también la fe: de lo contrario, si la fe la previene, sin duda la previene también la voluntad, porque la fe no puede existir sin voluntad. Pero si la gracia previene la fe, porque previene la voluntad; ciertamente previene toda obediencia; previene también la caridad, con la cual sola se obedece a Dios verdaderamente y con suavidad; y todas estas cosas la gracia las obra en aquel a quien se da, y cuya voluntad previene.

CAPÍTULO XVII.

Queda en estos bienes la perseverancia hasta el fin, que en vano se pide diariamente al Señor, si el Señor no la obra por su gracia en aquel cuyas oraciones escucha. Ved ya cuán ajeno a la verdad es negar que la perseverancia hasta el fin de esta vida es un don de Dios: cuando a esta vida, cuando quiera, él le da fin; que si lo da antes de una caída inminente, hace que el hombre persevere hasta el fin. Pero es más admirable y evidente para los fieles la generosidad de la bondad de Dios, que incluso a los pequeños, a quienes la obediencia no es de esa edad para ser dada, se les da esta gracia. Por tanto, estos dones suyos, a quienes Dios los da, sin duda sabía que los daría, y en su presciencia los preparó. A quienes predestinó, a esos también llamó (Rom. VIII, 30) con aquella vocación, que no me canso de recordar, de la cual se ha dicho: "Sin arrepentimiento son los dones y la vocación de Dios" (Id. XI, 29). Pues en su presciencia, que no puede ser engañada ni cambiada, dispone sus obras futuras, eso es en absoluto, y nada más es predestinar. Así como aquel a quien previó que sería casto, aunque lo tenga incierto, actúa para ser casto: así aquel a quien predestinó que sería casto, aunque lo tenga incierto, no por eso no actúa para ser casto, porque escucha que por don de Dios será lo que será; más bien se alegra su caridad; no se ensoberbece (I Cor. XIII, 4), como si no lo hubiera recibido. Por tanto, no solo no se impide con la predicación de la predestinación esta obra, sino que se ayuda a ella, para que cuando se gloríe, se gloríe en el Señor (I Id. 31).

42. Lo que he dicho sobre la castidad, esto sobre la fe, esto sobre la piedad, esto sobre la caridad, sobre la perseverancia, y, para no ir por cada una, esto sobre toda obediencia con la que se obedece a Dios, se puede decir con toda verdad. Pero aquellos que solo el inicio de la fe y la perseverancia hasta el fin así colocan en nuestro poder, que no creen que sean dones de Dios, ni que Dios obre nuestras intenciones y voluntades para tenerlos y retenerlos, conceden que él da las demás cosas, cuando se le piden con fe creyente; ¿por qué no temen que la definición de la predestinación impida la exhortación y la predicación de esas otras cosas? ¿O acaso tampoco dicen que están predestinadas? Entonces, ni se dan por Dios, ni sabía que las daría. Pero si se dan, y sabía que las daría; ciertamente las predestinó. Así como ellos también exhortan a la castidad, la caridad, la piedad, y las demás cosas que confiesan ser dones de Dios, y no pueden negar que fueron previstas por él, y por tanto predestinadas; ni dicen que sus exhortaciones se impiden por la predicación de la predestinación de Dios, es decir, por la predicación de estos dones suyos futuros en la presciencia de Dios: así vean que tampoco se impiden sus exhortaciones a la fe ni a la perseverancia, si también estas, lo que es verdad, se dicen ser dones de Dios, y que fueron previstas, es decir, predestinadas para ser dadas; sino que más bien se impide y se subvierte con esta predicación de la predestinación solo aquel error pernicioso, por el cual se dice que la gracia de Dios se da según nuestros méritos; para que quien se gloríe, no se gloríe en el Señor, sino en sí mismo.

43. Para explicar esto más claramente para los más lentos, que soporten mi demora aquellos a quienes se les ha dado volar con el ingenio. Dice el apóstol Santiago: "Si alguno de vosotros carece de sabiduría, pídala a Dios, que da a todos abundantemente, y no reprocha; y le será dada" (Santiago I, 5). Está escrito también en los Proverbios de Salomón: "Porque el Señor da sabiduría" (Prov. II, 6). Y sobre la continencia se lee en el libro de la Sabiduría, cuya autoridad usaron grandes y doctos hombres, que mucho antes que nosotros trataron las palabras divinas: allí se lee: "Sabido que nadie puede ser continente, si Dios no lo da; y esto mismo era sabiduría, saber de quién es este don" (Sab. VIII, 21). Estos, por tanto, son dones de Dios, es decir, para no hablar de otros, la sabiduría y la continencia. Ellos también lo aceptan: pues no son pelagianos, para contender con dureza y herejía contra esta verdad clara. "Pero estos," dicen, "para que nos sean dados por Dios, la fe los obtiene, que comienza en nosotros:" la cual fe, tanto comenzar a tenerla, como permanecer en ella hasta el fin,

sostienen que es nuestra, como si no lo recibiéramos del Señor. Aquí sin duda se contradice al Apóstol que dice: "¿Qué tienes que no hayas recibido?" (I Cor. IV, 7). Se contradice también al mártir Cipriano que dice: "En nada debemos gloriarnos, cuando nada es nuestro" (Ad Quirinum, lib. 3, cap. 4). Cuando hemos dicho estas y muchas otras cosas que es tedioso repetir; y hemos mostrado que tanto el inicio de la fe, como la perseverancia hasta el fin, son dones de Dios; y que ningún don suyo futuro, y que habría de ser dado, y a quienes habría de ser dado, Dios no pudo prever; y por tanto, que fueron predestinados por él, a quienes libera y corona: piensan que se debe responder que "la definición de la predestinación es adversa a la utilidad de la predicación, porque al oírla, nadie puede ser estimulado por los agujones de la corrección." Diciendo esto, no quieren que "se predique a los hombres que son dones de Dios, para que se venga a la fe, y se permanezca en la fe, no sea que más bien parezca que se trae desesperación que exhortación, mientras piensan quienes oyen, que es incierto para la ignorancia humana a quién Dios otorgará, a quién no otorgará estos dones." ¿Por qué entonces también ellos con nosotros predicamos que son dones de Dios la sabiduría y la continencia? Si estos, cuando se predicamos como dones de Dios, no impiden la exhortación con la que exhortamos a los hombres a ser sabios y continentales; ¿cuál es la razón para pensar que se impide la exhortación con la que exhortamos a los hombres a venir a la fe, y a permanecer en ella hasta el fin, si también estos se dicen ser dones de Dios, lo cual se comprueba con sus Escrituras?

44. Ecce, para no hablar de la continencia, y discutir solo en este lugar sobre la sabiduría; ciertamente el apóstol Santiago mencionado anteriormente dice: La sabiduría que viene de lo alto es primeramente pura, luego pacífica, modesta, dócil, llena de misericordia y de buenos frutos, imparcial, sin hipocresía (Santiago III, 17). ¿Veis, os ruego, cuántos y cuán grandes bienes descienden de la sabiduría que viene del Padre de las luces? Porque todo buen regalo, como él mismo dice, y todo don perfecto desciende de lo alto, del Padre de las luces (Id. I, 17). ¿Por qué, entonces, dejando de lado otras cosas, reprendemos a los impudicos y contenciosos, a quienes sin embargo predicamos que la sabiduría, pura y pacífica, es un don de Dios; y no tememos que, movidos por la incertidumbre de la voluntad divina, encuentren en esta predicación más desesperación que exhortación; y que, en lugar de ser incitados contra sí mismos por los estímulos de la corrección, se levanten contra nosotros, porque los reprendemos por no tener lo que decimos que no se produce por voluntad humana, sino que se otorga por la generosidad divina? ¿Por qué, finalmente, la predicación de esta gracia no disuadió al mismo apóstol Santiago de reprender a los inquietos, y de decir: Si tenéis celos amargos y contenciones en vuestros corazones, no os jactéis ni mintáis contra la verdad: esta no es la sabiduría que desciende de lo alto, sino terrenal, animal, diabólica: porque donde hay celos y contención, allí hay inconstancia y toda obra perversa (Santiago III, 14-16)? Así como, por tanto, deben ser reprendidos los inquietos, con los testimonios de las palabras divinas y con los mismos actos que tienen en común con nosotros; y esta corrección no se ve impedida por el hecho de que predicamos que la sabiduría pacífica, por la cual los contenciosos son corregidos y sanados, es un don de Dios: así también deben ser reprendidos los infieles, o aquellos que no permanecen en la fe, sin que la predicación de la gracia de Dios, que también recomienda que la fe misma y la permanencia en ella son dones de Dios, impida esta corrección. Porque aunque la sabiduría se obtiene por la fe, como el mismo Santiago dijo: Si alguno de vosotros carece de sabiduría, pídale a Dios, que da a todos abundantemente y sin reproche, y le será dada; pero pida con fe, sin dudar (Id. I, 5, 6): sin embargo, aunque la fe se da antes de que se pida por aquel a quien se da, no por eso debe decirse que no es un don de Dios, sino que es de nosotros, porque se nos ha dado sin que la pidiéramos. Pues el apóstol dice clarísimamente: Paz a los hermanos y amor con fe de Dios

Padre y del Señor Jesucristo (Efes. VI, 23). De quien, por tanto, es la paz y el amor, de él también es la fe, por lo cual no solo pedimos que se aumente a quienes la tienen, sino también que se dé a quienes no la tienen.

45. Ni aquellos, por quienes decimos estas cosas, que claman que la predicación de la predestinación y la gracia impide la exhortación, son exhortados solo a aquellos dones que sostienen que no son dados por Dios, sino que son de nosotros, como el inicio de la fe y la perseverancia en ella hasta el fin: lo cual deberían hacer, exhortando solamente a los infieles a que crean, y a los fieles a que permanezcan creyendo. Pero aquellos dones que no niegan que son de Dios, para demoler con nosotros el error pelagiano, como la castidad, la continencia, la paciencia, y otros por los cuales se vive rectamente, y que se obtienen del Señor por la fe, deberían haber mostrado que solo deben ser orados para sí mismos o para otros; pero no exhortar a nadie a que los adquiera y retenga. Sin embargo, cuando también exhortan a estos, como pueden, y confiesan que los hombres deben ser exhortados; muestran suficientemente que las exhortaciones, ya sea a la fe o a la perseverancia hasta el fin, no se ven impedidas por esa predicación, porque también predicamos que estos son dones de Dios, y que no se otorgan a nadie por sí mismo, sino por él.

46. Pero, "cada uno abandona la fe por su propio vicio, cuando cede a la tentación y consiente, siendo inducido a abandonar la fe." ¿Quién lo niega? Pero no por eso debe decirse que la perseverancia en la fe no es un don de Dios. Pues quien dice, No nos dejes caer en la tentación (Mat. VI, 13), pide esto diariamente; y si es escuchado, lo recibe: y por lo tanto, quien pide diariamente perseverar, ciertamente pone su esperanza de perseverancia no en sí mismo, sino en Dios. Pero no quiero exagerar con mis palabras, sino que prefiero dejarles a ellos que lo piensen, para que vean qué clase de cosa es lo que se han persuadido, "que la predicación de la predestinación lleva más desesperación que exhortación a los oyentes." Pues esto es decir que el hombre desespera de su salvación cuando ha aprendido a poner su esperanza no en sí mismo, sino en Dios: cuando el profeta clama, Maldito el hombre que confía en el hombre (Jerem. XVII, 5).

47. Estos dones de Dios, que se dan a los elegidos según el propósito de Dios llamado, entre los cuales está el comenzar a creer y perseverar en la fe hasta el final de esta vida, como hemos probado con tanta demostración de razones y autoridades; estos, digo, dones de Dios, si no hay predestinación como la que defendemos, no son previstos por Dios: pero son previstos; esta es, por tanto, la predestinación que defendemos.

CAPÍTULO XVIII.

Por lo cual, a veces la misma predestinación se significa también con el nombre de presciencia, como dice el Apóstol, No ha rechazado Dios a su pueblo, al que conoció de antemano. Aquí lo que dice, conoció de antemano, no se entiende correctamente, sino como predestinó: lo cual muestra la circunstancia de la misma lectura. Pues hablaba de los restos de los judíos, que fueron salvados, mientras los demás perecían. Porque anteriormente había dicho que el profeta había dicho a Israel, Todo el día extendí mis manos a un pueblo desobediente y contradictor: y como si se respondiera, ¿Dónde están entonces las promesas hechas a Israel? Inmediatamente añadió, Digo, pues, ¿ha rechazado Dios a su pueblo? De ninguna manera: porque también yo soy israelita, de la descendencia de Abraham, de la tribu de Benjamín: como si dijera, Porque también yo soy de ese pueblo. Luego añadió de lo que ahora tratamos, No ha rechazado Dios a su pueblo, al que conoció de antemano. Y para mostrar que las reliquias fueron dejadas por la gracia de Dios, no por los méritos de sus obras, añadió a continuación, ¿No sabéis lo que dice la Escritura en Elías; cómo intercede

ante Dios contra Israel? y lo demás. Pero, ¿qué le dice, dice, la respuesta divina? Me he reservado siete mil hombres, que no han doblado la rodilla ante Baal. No dijo, Se me han dejado; o, Se han dejado a sí mismos para mí: sino, me he reservado. Así también, dice, en este tiempo ha quedado un remanente según la elección de la gracia. Y si es por gracia, ya no es por obras; de lo contrario, la gracia ya no es gracia. Y conectando lo que ya he interpuesto antes, ¿Qué, pues? y respondiendo a esta pregunta, Lo que buscaba, dice, Israel, no lo ha alcanzado; pero la elección lo ha alcanzado; y los demás fueron endurecidos (Rom. X, 21 XI, 7). En esta elección, y en estos restos, que fueron hechos según la elección de la gracia, quiso que se entendiera el pueblo, al que Dios no rechazó porque lo conoció de antemano. Esta es la elección, por la cual eligió en Cristo a quienes quiso, antes de la fundación del mundo, para que fueran santos e inmaculados en su presencia, en amor, predestinándolos para la adopción de hijos (Efes. I, 4, 5). Por lo tanto, nadie que entienda esto, se le permite negar o dudar, donde dice el Apóstol, No ha rechazado Dios a su pueblo, al que conoció de antemano, que quiso significar la predestinación. Pues conoció de antemano los restos, que según la elección de la gracia él mismo iba a hacer. Esto es, por tanto, predestinó: sin duda conoció de antemano, si predestinó: pero predestinar es conocer de antemano lo que él mismo iba a hacer.

CAPÍTULO XIX.

48. ¿Qué, pues, nos impide, cuando leemos en algunos tratadistas de la palabra de Dios sobre la presciencia de Dios, y se trata de la vocación de los elegidos, entender la misma predestinación? Pues tal vez quisieron usar esta palabra en ese asunto, que se entiende más fácilmente, y no se opone, sino que incluso concuerda con la verdad que se predica sobre la predestinación de la gracia. Sé que nadie pudo disputar contra esta predestinación, que defendemos según las Sagradas Escrituras, sino errando. Sin embargo, creo que a quienes buscan las sentencias de los tratadistas sobre este asunto, los santos y hombres laudablemente conocidos en la fe y doctrina cristiana, Cipriano y Ambrosio, cuyos testimonios tan claros hemos puesto, deberían ser suficientes, y deberían, en ambos casos, es decir, tanto para creer y predicar la gracia gratuita de Dios, como debe ser creída y predicada en todo, y no pensar que esa predicación es adversa a la predicación con la que exhortamos a los perezosos o corregimos a los malos: porque estos hombres, mientras predicaban así la gracia de Dios, que uno de ellos decía, "No hay nada de lo que gloriarse, cuando nada es nuestro" (Cipriano, ad Quirinum, lib. 3, cap. 4); y el otro, "No está en nuestro poder nuestro corazón y nuestros pensamientos" (Ambrosio, de Fuga saeculi, cap. 1); sin embargo, no dejaron de exhortar y corregir, para que se cumplieran los mandamientos divinos. Ni temieron que se les dijera, ¿Por qué nos exhortáis? ¿Por qué también nos corregís, si no hay nada bueno que tengamos que sea nuestro, y si no está en nuestro poder nuestro corazón? Estos santos no pudieron temer que se les dijera esto, con la mente con la que entendían que a muy pocos se les ha dado, sin que ningún hombre les predique, recibir la doctrina de la salvación por el mismo Dios o por los ángeles del cielo; pero a muchos se les ha dado creer en Dios por medio de los hombres. Sin embargo, de cualquier manera que se diga la palabra de Dios al hombre, sin duda, que la escuche de tal manera que le obedezca, es un don de Dios.

49. Por lo tanto, los tratadistas mencionados anteriormente, excelentísimos en los divinos elocuentes, predicaron la verdadera gracia de Dios, como debe ser predicada, es decir, que no la preceden méritos humanos; y exhortaron insistentemente a cumplir los mandamientos divinos, para que quienes tuvieran el don de la obediencia, escucharan a qué mandamientos debían obedecer. Pues si la gracia es precedida por algún mérito nuestro, ciertamente es mérito de algún hecho, dicho o pensamiento, donde también se entiende la buena voluntad: pero quien dice, "No hay nada de lo que gloriarse, cuando nada es nuestro," abarca

brevemente todos los géneros de méritos. Y quien dice, "No está en nuestro poder nuestro corazón y nuestros pensamientos," no pasó por alto los hechos y dichos: pues no hay hecho o dicho de hombre que no proceda del corazón y del pensamiento. ¿Qué más pudo hacer el gloriosísimo mártir Cipriano y doctor clarísimo sobre este asunto, que cuando nos advirtió que en la oración dominical también debemos orar por los enemigos de la fe cristiana? donde mostró qué pensaba sobre el inicio de la fe, que también este es un don de Dios: y mostró que la Iglesia de Cristo ora diariamente por la perseverancia hasta el fin, porque también esta solo Dios la da a quienes perseveran. También el bienaventurado Ambrosio, al exponer lo que dice el evangelista Lucas, Me ha parecido bien (Luc. I, 3): "Puede," dice, "no haber parecido bien solo a él, lo que declara que le ha parecido bien. Pues no solo le ha parecido bien por voluntad humana, sino como le ha placido a aquel que habla en mí, Cristo, quien para que lo que es bueno, también nos parezca bueno, obra: porque a quien tiene misericordia, llama. Y por eso quien sigue a Cristo, puede responder cuando se le pregunta por qué quiso ser cristiano, Me ha parecido bien. Al decir esto, no niega que le ha parecido bien a Dios; pues la voluntad de los hombres es preparada por Dios" (Prov. VIII, según LXX). "Para que Dios sea honrado por el santo, es gracia de Dios" (Sobre Lucas, en la exposición del prólogo). Y también en la misma obra, es decir, en la Exposición del mismo Evangelio, cuando llegó a ese lugar, donde los samaritanos no quisieron recibir al Señor que iba a Jerusalén: "Aprende al mismo tiempo," dice, "que no quiso ser recibido por los que no se convertían con mente sencilla. Pues si hubiera querido, de los no devotos habría hecho devotos. Pero el Evangelista mismo recordó por qué no lo recibieron, diciendo: Porque su rostro era de quien iba a Jerusalén" (Luc. IX, 53). "Pero los discípulos deseaban que fuera recibido dentro de Samaria. Pero Dios llama a quienes digna, y hace religioso a quien quiere" (Lib. 7 sobre Lucas, n. 27). ¿Qué más claro, qué más ilustre buscamos de los tratadistas de la palabra de Dios, si también nos deleita escuchar de ellos lo que es claro en las Escrituras? Pero a estos dos, que deberían haber sido suficientes, añadamos al santo Gregorio como tercero, quien también testifica que creer en Dios, y confesar lo que creemos, es un don de Dios, diciendo: "Confesad, os ruego, la Trinidad de una sola deidad: si queréis de otra manera, decid que es de una sola naturaleza; y Dios rogará que se os dé voz por el Espíritu Santo:" es decir, se rogará a Dios, para que os permita dar la voz, con la que podáis confesar lo que creéis. "Pues dará, estoy seguro; quien dio lo primero, dará también lo segundo" (Gregorio Nacianceno, Orat. 44 en Pentecostés); quien dio creer, dará también confesar.

50. Estos doctores tan grandes y tan importantes, diciendo que no hay nada de lo que podamos gloriarnos como nuestro, que Dios no nos haya dado; ni nuestro corazón y pensamientos están en nuestro poder; y dando todo a Dios, y confesando que recibimos de él, para que permanezcamos convertidos a él; para que lo que es bueno, también nos parezca bueno, y lo queramos, para que honremos a Dios, y recibamos a Cristo, para que de no devotos nos hagamos devotos y religiosos, para que creamos en la misma Trinidad, y confesemos también con la voz lo que creemos: atribuyen esto sin duda a la gracia de Dios, reconocen los dones de Dios, testifican que son de él para nosotros, no de nosotros. ¿Acaso alguien diría que confesaron así esta gracia de Dios, que se atrevieron a negar su prescencia, que no solo los doctos, sino también los indoctos confiesan? Pero si conocían que Dios da estas cosas de tal manera, que no ignoraban que él sabía de antemano que las daría, y que no podía ignorar a quienes las daría; sin duda conocían la predestinación, que predicada por los Apóstoles defendemos más diligente y laboriosamente contra los nuevos herejes: y sin embargo, a ellos predicando la obediencia, y exhortando a ella como podían fervientemente, de ninguna manera se les podría decir correctamente, Si no queréis que la obediencia, a la que nos incitáis, se enfríe en nuestro corazón, no nos prediquéis esta gracia de Dios, por la cual confesáis que Dios da lo que nos exhortáis a hacer.

CAPÍTULO XX.

51. Por lo tanto, si los Apóstoles, y los doctores de la Iglesia que les sucedieron y los imitaron, hacían ambas cosas, es decir, predicaban verdaderamente la gracia de Dios, que no se da según nuestros méritos, y enseñaban la obediencia piadosa con saludables preceptos: ¿qué es lo que estos nuestros, con la invicta violencia de la verdad correctamente concluida, piensan que dicen, "Aunque es verdad lo que se dice sobre la predestinación de los beneficios de Dios, no debe ser predicado a los pueblos" (Supra, en las cartas de Próspero y Hilario). Debe ser predicado, para que quien tenga oídos para oír, oiga (Luc. VIII, 8). Pero, ¿quién tiene, si no ha recibido de aquel que dice, Les daré un corazón para conocerme, y oídos para oír (Baruc II, 31)? Ciertamente quien no ha recibido, rechaza: sin embargo, quien puede, tome y beba, beba y viva. Pues así como debe ser predicada la piedad, para que por quien tiene oídos para oír, Dios sea correctamente adorado; debe ser predicada la castidad, para que por quien tiene oídos para oír, nada ilícito se cometa con los miembros genitales; debe ser predicada la caridad, para que por quien tiene oídos para oír, Dios y el prójimo sean amados: así también debe ser predicada esta predestinación de los beneficios de Dios, para que quien tiene oídos para oír, no se gloríe en sí mismo, sino en el Señor.

52. Pero lo que dicen, "no era necesario que con esta clase de discusión se turbaran tantos corazones de menos entendimiento: porque no menos útilmente sin esta definición de la predestinación se ha defendido la fe católica durante tantos años, tanto contra otros, como especialmente contra los pelagianos, con tantos libros católicos y otros precedentes a los nuestros" (Supra, en la carta de Hilario, n. 8, col. 957-958): me sorprende mucho que lo digan; y no atiendan, para no hablar aquí de otros, a nuestros propios libros escritos y publicados antes de que los pelagianos comenzaran a aparecer, y vean cuántos de sus lugares, sin saber que la herejía pelagiana iba a surgir, la combatíamos, predicando la gracia, por la cual Dios nos libera de nuestros errores y costumbres malas, no precedidos por nuestros méritos buenos, haciendo esto según su misericordia gratuita. Lo cual comencé a entender más plenamente en esa discusión, que escribí al obispo de bendita memoria Simpliciano de la Iglesia de Milán, al inicio de mi episcopado, cuando también reconocí y afirmé que el inicio de la fe es un don de Dios.

53. ¿Qué de mis pequeños trabajos pudo hacerse más conocido y deleitable que los libros de mis Confesiones? Pues los publiqué antes de que existiera la herejía pelagiana; en ellos ciertamente dije a nuestro Dios, y lo dije muchas veces: «Da lo que mandas, y manda lo que quieras» (Libro 10, caps. 19, 31, 37). Estas palabras mías, cuando fueron recordadas en Roma por un hermano y coobispo mío en presencia de Pelagio, él no pudo soportarlas, y contradiciendo con cierto enojo, casi discutió con quien las había mencionado. ¿Qué es lo que Dios manda primero y principalmente, sino que creamos en Él? Y esto también lo da Él, si bien se le dijo: «Da lo que mandas». Y en esos mismos libros, lo que narré sobre mi conversión (Libro 3, caps. 11, 12, y libro 9, cap. 8), con Dios convirtiéndome a esa fe que devastaba con una locuacidad miserable y furiosa, ¿no recordáis que fue narrado de tal manera que mostré que fue concedido por las lágrimas fieles y diarias de mi madre que no pereciera? Allí ciertamente prediqué que Dios, con su gracia, convierte las voluntades humanas no solo apartadas de la fe recta, sino incluso opuestas a la fe recta. Sobre la perseverancia en el progreso, cómo rogué a Dios, lo sabéis y podéis recordarlo cuando queráis. Por tanto, todos los dones de Dios que en esa obra ya sea deseé o alabé, ¿quién se atrevería, no digo a negar, sino al menos a dudar que Dios supiera de antemano que los daría, y que nunca pudo ignorar a quiénes los daría? Esta es la predestinación manifiesta y cierta de

los santos: que después, con más diligencia y esfuerzo, cuando ya discutíamos contra los pelagianos, la necesidad nos obligó a defender. Pues hemos aprendido que cada una de las herejías ha traído a la Iglesia cuestiones propias contra las cuales se defendiera con más diligencia la Escritura divina, que si ninguna necesidad tal la obligara. ¿Qué, pues, obligó a que los pasajes de las Escrituras, en los que se encomienda la predestinación, fueran defendidos con más abundancia y claridad en nuestro trabajo, sino que los pelagianos dicen que la gracia de Dios se da según nuestros méritos? ¿Qué es esto sino la negación total de la gracia?

CAPÍTULO XXI.

54. Por tanto, para que esta sentencia ingrata a Dios sea destruida, enemiga de los beneficios gratuitos de Dios por los cuales somos liberados, defendemos que tanto el inicio de la fe como la perseverancia en ella hasta el fin, según las Escrituras, de las cuales ya hemos dicho mucho, son dones de Dios. Pues si decimos que el inicio de la fe es de nosotros, para que por ello merezcamos recibir los demás dones de Dios, los pelagianos concluyen que la gracia de Dios se da según nuestros méritos. Lo cual la fe católica ha aborrecido tanto, que temiendo ser condenada, el mismo Pelagio lo condenó. Asimismo, si decimos que nuestra perseverancia es de nosotros, no del Señor; ellos responden que tenemos el inicio de la fe de nosotros, así como el fin, argumentando que mucho más tenemos de nosotros ese inicio, si de nosotros tenemos permanecer hasta el fin, ya que perfeccionar es mayor que comenzar: y así concluyen de nuevo que la gracia de Dios se da según nuestros méritos. Pero si ambos son dones de Dios, y Dios ha sabido de antemano que daría estos dones suyos (¿quién puede negarlo?), debe predicarse la predestinación, para que la verdadera gracia de Dios, es decir, la que no se da según nuestros méritos, sea defendida con una protección insuperable.

55. Y yo, en aquel libro cuyo título es *De Correptione et Gratia*, que no pudo ser suficiente para todos nuestros amantes, creo que he establecido que el don de Dios es también perseverar hasta el fin (*De Correptione et Gratia*, n. 10), de tal manera que antes, si no me falla la memoria, no lo he escrito tan expresamente y evidentemente, o en ninguna parte, o casi en ninguna parte. Pero lo he dicho ahora de tal manera que no soy el primero en decirlo. Pues el bienaventurado Cipriano, en la Oración Dominical, como ya hemos mostrado, expuso nuestras peticiones de tal manera que en la primera petición dijo que pedimos perseverancia; afirmando que oramos por esto al decir, Santificado sea tu nombre (Mat. VI, 9), cuando ya hemos sido santificados en el Bautismo; para que perseveremos en lo que hemos comenzado a ser. Sin embargo, vean aquellos que, amándome, no debo ser ingrato con ellos, que además de esto que ha surgido en cuestión, profesan abrazar todo lo mío, como escribís: vean, digo, si en las partes posteriores del primer libro, de aquellos dos que escribí al inicio de mi episcopado, antes de que apareciera la herejía pelagiana, a Simpliciano, obispo de Milán, queda algo por lo cual se ponga en duda que la gracia de Dios no se da según nuestros méritos: y si allí no he tratado suficientemente que incluso el inicio de la fe es un don de Dios: y si de lo que allí se dice, no se sigue claramente, aunque no esté expresado, que incluso la perseverancia hasta el fin no se da sino por aquel que nos ha predestinado para su reino y gloria. Luego, la misma carta que ya hice contra los pelagianos al santo Paulino, obispo de Nola, a la cual han comenzado a contradecir ahora, ¿no la publiqué hace muchos años? También examinen la que di a Sixto, presbítero de la Iglesia Romana, cuando luchamos con la más feroz contienda contra los pelagianos; y la encontrarán tal como aquella a Paulino. De donde recuerden que estas cosas fueron dichas y escritas contra la herejía pelagiana ya hace algunos años, lo cual ahora es sorprendente que les desagrade. Aunque no quiero que nadie abrace todo lo mío de tal manera que me siga, sino en aquellas cosas en las que vea que no he errado. Pues por eso ahora hago libros en los que he asumido revisar mis obras, para

demostrar que ni siquiera yo mismo me he seguido en todo, sino que creo haber escrito progresivamente con la misericordia de Dios, aunque no comencé desde la perfección: ya que hablo más arrogadamente que verdaderamente, si digo que incluso ahora he llegado a la perfección sin ningún error en la escritura en esta edad. Pero importa cuánto y en qué cosas se yerra; y cuán fácilmente alguien corrige, o con cuánta obstinación intenta defender su error. Pues el hombre es de buena esperanza, si el último día de esta vida lo encuentra progresando de tal manera que se le añadan las cosas que le faltaron al progresar, y se le juzgue más para ser perfeccionado que para ser castigado.

56. Por tanto, si a los hombres, que por eso me amaron, porque les llegó alguna utilidad de mi trabajo antes de que me amaran, no quiero ser ingrato: cuánto más a Dios, a quien no amaríamos si no nos hubiera amado primero, y nos hubiera hecho sus amantes; porque la caridad es de Él (I Juan IV, 7): como dijeron aquellos a quienes hizo grandes, no solo sus amantes, sino también sus predicadores. ¿Qué es más ingrato que negar la misma gracia de Dios, diciendo que se da según nuestros méritos? Lo cual la fe católica aborreció en los pelagianos, lo cual el mismo Pelagio condenó, no por amor a la verdad de Dios, sino por temor a su condenación. Cualquiera que aborrezca decir que la gracia de Dios se da según nuestros méritos, como un católico fiel; no quite la misma fe de la gracia de Dios, por la cual obtuvo misericordia para ser fiel: y por tanto, atribuya a la gracia de Dios también la perseverancia hasta el fin, por la cual obtiene misericordia, que pide diariamente, para no ser llevado a la tentación. Entre el inicio de la fe y la perfección de la perseverancia, están aquellas cosas por las cuales vivimos rectamente, que también consienten que nos sean dadas por Dios con la fe que obtiene. Todas estas cosas, a saber, el inicio de la fe, y las demás hasta el fin, Dios ha sabido de antemano que las otorgará a sus llamados. Por tanto, es de excesiva contención contradecir la predestinación, o dudar de la predestinación.

CAPÍTULO XXII.

57. Sin embargo, no debe predicarse de tal manera al pueblo, que ante una multitud ignorante o de inteligencia más lenta, parezca ser refutada de alguna manera por su misma predicación: como parece ser refutada también la presciencia de Dios (que ciertamente no pueden negar), si se dice a los hombres: «Ya sea que corráis, ya sea que durmáis, lo que os ha prescrito quien no puede ser engañado, eso seréis». Pero es de médicos engañosos o inexpertos, incluso un medicamento útil, aplicarlo de tal manera que o no sirva, o haga daño. Pero debe decirse: Corred de tal manera que obtengáis (I Cor. IX, 24), y que por vuestra misma carrera sepáis que habéis sido prescritos para correr legítimamente: y si de alguna otra manera puede predicarse la presciencia de Dios, para que se repela la pereza del hombre.

58. Aunque, por tanto, la sentencia definida de la voluntad de Dios sobre la predestinación es tal, que algunos se convierten de la infidelidad, recibiendo la voluntad de obedecer, a la fe, o perseveran en la fe; y otros que permanecen en el deleite de pecados condenables, si también ellos están predestinados, aún no se han levantado porque aún no los ha levantado el auxilio de la gracia misericordiosa: pues si hay quienes aún no han sido llamados, a quienes su gracia ha predestinado para ser elegidos, recibirán esa misma gracia, por la cual quieran y sean elegidos; y si hay quienes obedecen, pero no están predestinados para su reino y gloria, son temporales, y no permanecerán hasta el fin en la misma obediencia: aunque estas cosas sean verdaderas, no deben decirse de tal manera a muchos oyentes, que el discurso se convierta también a ellos, y se les digan aquellas palabras de estos que habéis incluido en vuestras cartas, y que he interpuesto anteriormente: «Así se tiene la sentencia definida de la voluntad de Dios sobre la predestinación, que algunos de vosotros, de la infidelidad, habéis venido a la fe recibiendo la voluntad de obedecer». ¿Qué necesidad hay de decir, «algunos de vosotros»?

Pues si hablamos a la Iglesia de Dios, si hablamos a los creyentes, ¿por qué al decir que algunos de ellos han venido a la fe, pareceríamos hacer injuria a los demás; cuando podemos decir más congruentemente: Así se tiene la sentencia definida de la voluntad de Dios sobre la predestinación, que de la infidelidad habéis venido a la fe recibiendo la voluntad de obedecer, y recibiendo la perseverancia permanecéis en la fe?

59. Ni tampoco debe decirse lo que sigue, es decir: «Pero los demás que permanecéis en el deleite de los pecados, aún no os habéis levantado porque aún no os ha levantado el auxilio de la gracia misericordiosa». Cuando bien y convenientemente puede y debe decirse: Si algunos de vosotros aún permanecéis en el deleite de los pecados condenables, tomad la disciplina más saludable: pero cuando lo hagáis, no os ensoberbecéis como si fuera por vuestras obras, ni os gloriéis como si no lo hubierais recibido; porque es Dios quien obra en vosotros tanto el querer como el hacer, por su buena voluntad (Filip. II, 13); y del Señor son dirigidos vuestros pasos, para que queráis su camino (Sal. XXXVI, 23): y de vuestra misma buena y recta carrera aprended que pertenecéis a la predestinación de la gracia divina.

60. Asimismo, lo que sigue, y se dice: «Sin embargo, si hay quienes aún no han sido llamados, a quienes su gracia ha predestinado para ser elegidos, recibiréis esa misma gracia, por la cual queráis y seáis elegidos»: se dice más duramente de lo que puede decirse, si pensamos que no hablamos a cualquier hombre, sino a la Iglesia de Cristo. Pues, ¿por qué no se dice más bien así: Y si hay quienes aún no han sido llamados, oremos para que sean llamados? Pues tal vez así han sido predestinados, para que se les conceda por nuestras oraciones, y reciban esa misma gracia, por la cual quieran y sean hechos elegidos. Porque Dios, que ha cumplido todo lo que ha predestinado, por eso también quiso que oráramos por los enemigos de la fe; para que de aquí entendiéramos que Él también da a los infieles que crean, y hace que quieran ser elegidos de entre los que no quieren.

61. Ahora bien, lo que se conecta con esas palabras, me sorprende si de alguna manera puede ser escuchado pacientemente por alguien débil en el pueblo cristiano, cuando se les dice: «Y si hay quienes obedecéis, si estáis predestinados para ser rechazados, se os quitarán las fuerzas para obedecer, para que dejéis de obedecer». Pues decir esto, ¿qué parece ser sino maldecir, o de alguna manera profetizar el mal? Pero si también de aquellos que no perseveran, algo se quiere decir, o es necesario; ¿por qué no se dice más bien así, al menos como lo he dicho antes: primero, que no se diga de ellos, que escuchan en el pueblo, sino de otros a ellos; es decir, que no se diga, «Si hay quienes obedecéis, si estáis predestinados para ser rechazados»: sino, Si hay quienes obedecen; y las demás cosas por la tercera persona del verbo, no por la segunda? Pues se dice una cosa no deseable, sino abominable, y se dice de la manera más dura y odiosa, como si se estrellara en la frente de los oyentes, cuando quien les habla dice, «Y si hay quienes obedecéis, si estáis predestinados para ser rechazados, se os quitarán las fuerzas para obedecer, para que dejéis de obedecer». Pues, ¿qué falta a la sentencia, si se dice así: Si hay quienes obedecen, pero no están predestinados para su reino y gloria, son temporales, y no permanecerán hasta el fin en la misma obediencia? ¿No se dice la misma cosa más verdaderamente y más congruentemente, para que no parezca que deseamos tal mal a ellos, sino que referimos de otros lo que odian, y no crean que les pertenece a ellos, esperando y orando por cosas mejores? Pero de la manera en que piensan que debe decirse, la misma sentencia con casi las mismas palabras también puede pronunciarse sobre la presciencia de Dios, que ciertamente no pueden negar, para que se diga, «Y si hay quienes obedecéis, si estáis prescitos para ser rechazados, dejaréis de obedecer». Sin duda esto es muy verdadero: sí, ciertamente, pero muy impropio, muy inoportuno, muy incongruente; no con un discurso falso, sino no saludablemente aplicado a la debilidad de la condición humana.

62. Tampoco creo que deba bastar al que habla ante el pueblo el modo que dijimos que debe usarse en la predicación de la predestinación, a menos que añada esto o algo similar, para que diga: Vosotros, por tanto, también debéis esperar del Padre de las luces, de quien desciende todo don perfecto y todo regalo perfecto (Santiago I, 17), la misma perseverancia en obedecer, y pedirla en oraciones diarias, y al hacer esto, confiar en que no estáis alejados de la predestinación de su pueblo; porque incluso esto, para que lo hagáis, Él lo concede. Pero lejos de vosotros, por tanto, desesperar de vosotros mismos, porque se os manda poner vuestra esperanza en Él, no en vosotros. Pues maldito es el hombre que pone su esperanza en el hombre (Jeremías XVII, 5): y es mejor confiar en el Señor que confiar en el hombre (Sal. CXVII, 8); porque bienaventurados todos los que confían en Él. Manteniendo esta esperanza, servid al Señor con temor, y regocijaos con temblor (Sal. II, 13, 11): porque de la vida eterna, que el Dios que no miente prometió a los hijos de la promesa antes de los tiempos eternos, nadie puede estar seguro, a menos que se haya completado esta vida, que es una tentación sobre la tierra (Job VII, 1): pero Él nos hará perseverar en Él hasta el fin de esta vida, a quien diariamente decimos, No nos dejes caer en la tentación (Mat. VI, 13). Cuando se dicen estas cosas y otras similares, ya sea a pocos cristianos o a la multitud de la Iglesia, ¿por qué tememos predicar la predestinación de los santos y la verdadera gracia de Dios, es decir, la que no se da según nuestros méritos, como la predica la Sagrada Escritura? ¿O es que tememos que entonces el hombre desespere de sí mismo, cuando se le muestra que debe poner su esperanza en Dios, y no desesperaría si la pusiera en sí mismo, el más soberbio y desafortunado?

CAPÍTULO XXIII.

63. Y ojalá los de corazón lento y débiles, que no pueden, o aún no pueden entender las Escrituras o sus exposiciones, escucharan o no escucharan nuestras disputas en esta cuestión, de tal manera que más bien observaran sus oraciones, que siempre ha tenido y tendrá la Iglesia desde sus inicios, hasta que se termine este siglo. Pues sobre este asunto, que ahora nos vemos obligados no solo a recordar, sino claramente a defender y proteger contra los nuevos herejes, nunca ha callado en sus oraciones, aunque alguna vez no consideró necesario exponerlo en discursos sin un adversario que lo urgiera. ¿Cuándo no se ha orado en la Iglesia por los infieles y enemigos de ella para que creyeran? ¿Cuándo algún fiel ha tenido un amigo, un prójimo, un cónyuge infiel, y no ha pedido al Señor para él una mente obediente a la fe cristiana? ¿Quién alguna vez no ha orado por sí mismo para permanecer en el Señor? ¿O quién ha osado, si alguna vez un sacerdote invocando al Señor sobre los fieles ha dicho, Da a ellos, Señor, perseverar en Ti hasta el fin; no solo con la voz, sino al menos con el pensamiento, reprocharlo; y no más bien sobre tal bendición suya, con el corazón creyente y la boca confesante, ha respondido, Amén: cuando en la misma oración dominical no oran los fieles otra cosa, diciendo especialmente aquello, No nos dejes caer en la tentación; sino para perseverar en la santa obediencia? Así como en estas oraciones, así también en esta fe nació, y crece, y ha crecido la Iglesia, con la fe con la que se cree que la gracia de Dios no se da según los méritos de los que la reciben. Pues no oraría la Iglesia para que se diera la fe a los infieles, si no creyera que Dios convierte hacia sí las voluntades humanas que están apartadas y opuestas: ni oraría la Iglesia para perseverar en la fe de Cristo, no engañada ni vencida por las tentaciones del mundo, si no creyera que el Señor tiene en su poder nuestro corazón, para que el bien que no mantenemos sino por nuestra propia voluntad, no lo mantengamos sin que Él obre en nosotros el querer. Pues si la Iglesia pide esto a Él, pero cree que se lo da a sí misma; no tiene oraciones verdaderas, sino superficiales: lo cual esté lejos de nosotros. Pues, ¿quién gemiría verdaderamente, deseando recibir lo que ora al Señor, si cree que lo toma de sí mismo, no de Él?

64. Especialmente, ya que no sabemos qué hemos de pedir como conviene; pero el mismo Espíritu, dice el Apóstol, intercede por nosotros con gemidos inefables. Porque el que escudriña los corazones sabe cuál es la intención del Espíritu, porque conforme a Dios intercede por los santos (Rom. VIII, 26, 27). ¿Qué significa que el mismo Espíritu intercede, sino que hace interceder, con gemidos inefables, pero verdaderos, ya que el Espíritu es verdad? Es de Él de quien en otro lugar se dice: Dios envió el Espíritu de su Hijo a nuestros corazones, que clama: Abba, Padre (Gál. IV, 6). Y aquí, ¿qué significa que clama, sino que hace clamar; con el tropo con el que decimos día alegre, que hace alegres? Lo cual se manifiesta en otro lugar, donde dice: No habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor; sino que habéis recibido el Espíritu de adopción de hijos, en el cual clamamos: Abba, Padre (Rom. VIII, 15). Allí dijo, clamante; aquí, en el cual clamamos: abriendo evidentemente cómo dijo, clamante, es decir, como ya he expuesto, haciendo clamar. Donde entendemos que esto mismo es don de Dios, para que clamemos a Dios con corazón verdadero y espiritualmente. Atiendan, pues, cómo se equivocan aquellos que piensan que es de nosotros, no dado a nosotros, el pedir, buscar, llamar: y dicen que esto es lo que la gracia es precedida por nuestro mérito, para que la siga cuando recibimos pidiendo, encontramos buscando, y se nos abre llamando: y no quieren entender que también esto es don divino, el orar, es decir, pedir, buscar, y llamar. Porque hemos recibido el Espíritu de adopción de hijos, en el cual clamamos: Abba, Padre. Lo cual también vio el bienaventurado Ambrosio. Pues dice (En el Comentario sobre Isaías): «Y orar a Dios es de la gracia espiritual: como está escrito, Nadie puede decir: Señor Jesús, sino en el Espíritu Santo» (I Cor. XII, 3).

65. Estas cosas, por tanto, que pide al Señor, y siempre desde que comenzó a existir, ha pedido la Iglesia, así Dios previó que las daría a sus llamados, que en la misma predestinación ya las dio: lo cual el Apóstol declara sin ambigüedad. Pues escribiendo a Timoteo: Colabora, dice, con el Evangelio según el poder de Dios que nos salva, y nos llama con vocación santa; no según nuestras obras, sino según su propósito y gracia, que nos fue dada en Cristo Jesús antes de los tiempos eternos, manifestada ahora por la venida de nuestro Salvador Jesucristo (II Tim. I, 8-10). Que diga, pues, que la Iglesia alguna vez en su fe no tuvo la verdad de esta predestinación y gracia, que ahora se defiende con más diligente cuidado contra los nuevos herejes: que diga, digo, esto, quien se atreva a decir que alguna vez no oró, o no oró verdaderamente, ya sea para que creyeran los infieles, ya sea para que perseveraran los fieles. Si siempre oró por estos bienes, siempre creyó que eran dones de Dios; y nunca fue lícito negar que fueron conocidos de antemano por Él. Y por tanto, la fe de esta predestinación, que ahora se defiende con nueva solicitud contra los nuevos herejes, nunca la Iglesia de Cristo no la tuvo.

CAPÍTULO XXIV.

66. Pero, ¿qué más? Creo haber demostrado suficientemente, o más que suficientemente, que son dones de Dios tanto el comenzar a creer en el Señor, como el permanecer en el Señor hasta el fin. Las demás cosas buenas para una vida piadosa, en la que Dios es correctamente adorado, incluso aquellos por quienes hacemos esto, conceden que son dones de Dios. No pueden negar que Dios previó todos sus dones y a quienes se los iba a otorgar. Así como, por tanto, deben ser predicados los demás, para que quien los predica sea escuchado obedientemente; así debe ser predicada la predestinación, para que quien escucha esto obedientemente, no se gloríe en el hombre, y por tanto ni en sí mismo, sino en el Señor: porque también este es un precepto de Dios; y escuchar obedientemente este precepto, es

decir, que quien se gloria, gloríese en el Señor (I Cor. I, 31), al igual que los demás, es un don de Dios. Quien no tiene este don, no dudo en decir que cualquier otra cosa que tenga, la tiene en vano. Esto deseamos que los pelagianos lo tengan; y que los nuestros lo tengan más plenamente. No seamos, por tanto, prontos en las disputas, y perezosos en las oraciones. Oremos, amadísimos, oremos, para que Dios conceda la gracia incluso a nuestros enemigos, y especialmente a nuestros hermanos y amados, para entender y confesar, después de la inmensa e inefable caída, en la que todos caímos en uno, que nadie es liberado sino por la gracia de Dios; y que esta no se da según los méritos de los que la reciben como si fuera debida, sino que se da gratuitamente como verdadera gracia sin méritos precedentes.

67. No hay ejemplo más ilustre de predestinación que el mismo Jesús: de lo cual ya he discutido en el primer libro (De la Predestinación de los Santos, nn. 30, 31), y he elegido recomendar al final de este: no hay, digo, ejemplo más ilustre de predestinación que el mismo Mediador. Cualquiera que siendo fiel quiera entenderla bien, que atienda a Él, y en Él encuentre también a sí mismo: fiel, digo, que en Él cree y confiesa la verdadera naturaleza humana, es decir, la nuestra, aunque singularmente asumida por el Verbo de Dios, elevada a Hijo único de Dios, de tal manera que quien asumió y lo que fue asumido fueran una sola persona en la Trinidad. Pues no se hizo una cuaternidad al asumir al hombre, sino que la Trinidad permaneció, haciendo aquella asunción inefablemente la verdad de una persona en Dios y hombre. Porque no decimos que Cristo es solo Dios, como los herejes maniqueos; ni solo hombre, como los herejes fotinianos; ni hombre de tal manera que le falte algo que ciertamente pertenece a la naturaleza humana, ya sea el alma o en el mismo alma la mente racional, o la carne, no tomada de una mujer, sino hecha del Verbo convertido y cambiado en carne; todas estas tres cosas falsas y vanas, hicieron tres partes varias y diversas de los herejes apolinaristas: sino que decimos que Cristo es verdadero Dios, nacido de Dios Padre sin ningún inicio de tiempo; y el mismo verdadero hombre, nacido de una madre humana en la plenitud del tiempo; ni su humanidad, por la cual es menor que el Padre, disminuye en nada su divinidad, por la cual es igual al Padre. Este mismo Cristo, que según Dios dijo verdaderamente, Yo y el Padre somos uno (Juan X, 30): y según el hombre dijo verdaderamente, El Padre es mayor que yo (Juan XIV, 28). Quien hizo de la simiente de David a este hombre justo, que nunca sería injusto sin ningún mérito precedente de su voluntad; Él mismo hace de los injustos justos, sin ningún mérito precedente de sus voluntades, para que Él sea la cabeza, y ellos sus miembros. Quien hizo a aquel hombre, sin ningún mérito precedente de él, sin que tuviera que ser perdonado por origen o por voluntad cometer pecado; Él mismo sin ningún mérito precedente de ellos hace creyentes en Él, a quienes perdona todo pecado: quien hizo a aquel de tal manera que nunca tuvo ni tendrá voluntad mala; Él mismo hace en sus miembros de la mala voluntad una buena. Y a Él, por tanto, y a nosotros nos predestinó; porque tanto en Él para que fuera nuestra cabeza, como en nosotros para que fuéramos su cuerpo, no previó nuestros méritos precedentes, sino sus obras futuras.

68. Quienes lean esto, si lo entienden, den gracias a Dios: pero quienes no lo entienden, oren para que Él sea su maestro interior, de cuya presencia es la ciencia y el entendimiento (Prov. II, según LXX). Y quienes piensan que estoy en error, consideren una y otra vez diligentemente lo que se ha dicho, no sea que ellos mismos estén en error. Yo, sin embargo, cuando por aquellos que leen mis trabajos, no solo me vuelvo más docto, sino también más corregido, reconozco a Dios propicio para mí: y esto lo espero principalmente de los doctores de la Iglesia; si también llega a sus manos, se dignen conocer lo que escribo.

FULGENTIO al final del libro sobre la Encarnación y la Gracia de Nuestro Señor Jesucristo.

Dios, que creó al hombre, en su predestinación preparó tanto el don de la iluminación para creer, como el don de la perseverancia para progresar y permanecer, y el don de la glorificación para reinar, para aquellos a quienes quiso darlo: pues no realiza de otra manera en la obra, que como lo tiene dispuesto en su voluntad sempiterna e inmutable. La verdad de cuya predestinación, por la cual el Apóstol testifica que fuimos predestinados en Cristo antes de la constitución del mundo, si alguien se niega a recibirla con credulidad de corazón, o a proclamarla con confesión de boca, si antes del último día de la vida presente no abandona la contumacia de su impiedad, con la cual rebelde resiste al Dios vivo y verdadero, es manifiesto que no pertenece al número de aquellos a quienes Dios en Cristo antes de la constitución del mundo eligió y predestinó gratuitamente para el reino. Por quienes, sin embargo, ni la oración de los fieles debe cesar, ni la caridad debe alguna vez enfriarse; para que Dios les conceda la gracia de su iluminación, por la cual en ellos fructifique la semilla del divino sermón, que en vano suena en los oídos exteriores, a menos que Dios con don espiritual abra el oído del hombre interior.

Del mismo Fulgencio, ADRIANO Papa I, en la Carta a Egila, y en la Carta a los obispos de España.

Dios preparó las obras de misericordia y justicia en la eternidad de su inmutabilidad; y así como nunca fue ignorante de sus futuras obras, así en la preparación de las mismas obras nunca fue imprudente. Preparó, por tanto, méritos para los hombres que serían justificados, preparó para los mismos que serían glorificados también premios. A los malos, sin embargo, no les preparó voluntades malas, ni obras malas, sino que les preparó justos y eternos castigos. Esta es la eterna predestinación de las futuras obras de Dios, que como sabemos que siempre nos ha sido insinuada por la doctrina apostólica, así también la predicamos con confianza, etc. Por tanto, la verdad de la predestinación debe ser sostenida por todos los fieles: porque quien no cree en el consejo divino en esta predestinación, no llegará al glorioso efecto de la misma predestinación.